Sábado 24 de Abril de 1880 — MONTEVIDEO — Año III—Núm. 434

ESTE DIARIO SE PUBLICA POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Sabado 24 Santos Fidel y Gregorio obispo.

Efemérides

1825—SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL NUEVO HTALOSPI DE CARIDAD,

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, ABRIL 24 DE 1880

Mensaje del P. E.

Muy complejas son las causas primordiales y derivadas que conspiraron para que los hijos de esta tierra abandonando sus propios lares, fuesen al estranjero en demanda de hospitalidad.

Razones de alta política, digamos así, por cuanto decidieron en un sentido adverso de la prosperidad y del porvenir económico de la República, y razones de politica militante, fueron las que contribuyeron en un lapso bastante largo de tiempo al despueble de la campaña y á la ausencia de una buena y muy escogida parte de la sociedad. Los pormenores de estos hechos recientes y novísimos son arto conocidos de todos para que nos propongamos recordarlos, tanto mas, cuanto que su oportunidad seria dudosa.

Pero sea de esto lo que fuere, ello es cierto que el hecho està en pié: que nuestra poblacion ha quedado muy desmedrada y que muchos uruguayos viven en ese suelo estrangero que enferma el alma, cuando por causas estrañas á la voluntad individual, se abandona el purísimo cielo de la patria y las delicias del hogar. Ello es cierto que un precioso caudal de inteligencias y de corazones, que si á veces acariciaron el error, no por eso son menos patriotas, se desperdician y viven estérilmente para la patria. Ello es cierto que ésta los reclama y que necesitan volver.

Lo harán? La repuesta es bastante ardua. Muchos de ellos es fama que no vuelven á su pais por lo mismo que lo aman. Cuéntase que no tienen el resentimiento de Coriolano, porque no sostuvieron causa ninguna contra el pueblo, y que muchos de ellos esclamarian al reves de aquel romano: «Sálvese la patria ante todo;» pero dícese, en cambio, que se detienen en el vestíbulo de ésta, temerosos de entrar en el todavia lóbrego recinto en donde aun suenan los écos de un pasado que les trae dolorosos recuerdos.

A la verdad que esos temores nos parecen hoy por hoy un tanto fantàsticos y que hay personas que piensan como nosotros; mas en cambio las hay que dicen que el presente es una simple tregua, un bienestar pasagero, un simple paréntesis, algo como un puente de filigrana colgado sobre el abismo del pasado y del futuro. A los que así piensan podriamos contestarles que si no depende de ellos exclusivamente prolongar de una manera indifinada los términos de esa tregua, al menos pueden contribuir á ese propósito y ver de tentar su realizacion llevando el contingente de sus influencias y esfuerzos individuales al esfuerzo comun y organizado.

En cuanto al Gobierno, acaba de dar una prueba manifiesta de los deseos que le animan en el mensaje dirijido á las Cámaras solicitando de ellas vénia para acreditar un Agente Diplomático cerca del gobierno argentino, cuya mision principal, fuera de la muy laudable de estrechar las relaciones con aquella Confederacion, es propender por cuantos medios esten á su alcance á la repatriacion de los orientales.

Reputamos esta medida de alta importancia y mayor valimiento por el significado moral que ella tiene, no por los efectos materiales que pueda producir; por que si el Gobierno se hubiese limitado á declarar que iniciaba una politica de libertades como se apresuró á hacerlo desde el primer momento, de cierto que no habria dicho una gran novedad si se atiende á que esas promesas son el pié forzado de todo Gobierno, por mucho que no tenga ni el menor ànimo de cumplirlas, y por que el pueblo está ya tan escarmentrdo y cansado de escucharlas, que asi las oye como si no fuesen hechas.

El pais no necesita por otra parte de esta clase de declaraciones solemnes, pues las tiene de hecho consignadas en los artículos 136 y 143 de su Constitucion que le concede plena y satisfactoriamente las mas amplias garantías individuales, que la mayor parte de las veces no han sido letra muerta y derechos no respetados por los hombres del poder.

Pero en la actual ocasion hay algo mas de positivo en todo esto: el doctor Vidal á fin de abonar y de dar mas crédito á la palabra oficial, se ha dirijido á la Representacion Nacional dando testimonio solemne de que desea una política de paz y de reorganizacion. llamando para su concurso á todos los hijos del pais, expatriados por los motivos que hemos ya enunciado. El nombramiento de un Ministro acreditado en la vecina República, esto es, de un Plenipotenciario de la Nacion que tenga por principal mision trabajar por la vuelta de los ciudadanos ausentes al seno de la patria, es, para valernos de esta frase, el nombramiento de *Comisionado especial* ante los orientales residentes en la República Argentina.

Abundando en este convencimiento y deseosos que produzcan esta medida del Gobierno los mas eficaces resultados, felicitamos á éste por haber tomado dicha medida, aceptándo la tal como acertada.

Pero no olvide que para coronar sus propósitos no basta una buena accion aislada, sino que las demas deben corresponder á un plan gubernativo manifestado con hechos y pruebas: que el público, celoso de no *recibir calabazas*, levanta un hombro, hace un higa y dice con el proverbio: obras son amores.... y lo que sigue:

Revista de la Prensa

Agradeciendo *A Patria* á *El Ferro-Carril* la forma mesurada y digna con que censuró su escesivo celo en denunciar la poca justicia que se hacia respecto à los atentados cometidos contra los brasileros, dando quizá ocasion con ello á que se alterasen las buenas relaciones que nuestro Gobierno sostiene con el del Brasil, insiste en asegurar lo mismo que ya habia manifestado, prometiendo ocuparse en su próximo número del asesinato perpetrado en la persona de Manuel Recomendado, y cuyo asesino aun no se ha vindicado de los cargos que se le hicieron.

***

El Siglo se entretiene con la diferencia que existe entre los errores y los crímes diciendo verdades *como puños*.

Está con nosotros en cuanto á lo que dijimos sobre el particular, sacando la consecuencia de que si no debe rechazarse el concurso de los hombres que han errado, seria insensata temeridad preferir para los cargos públicos á los que han delinquido.

Sigue ocupandose de nuestro modo de ver el asunto; y aun que no pretende que se inhabilite á los que solo han cometido errores, sostiene que es mas prudente confiar en los que no són tan susceptibles de dejarse extraviar por las pasiones de partido.

Cree que nosotros pensamos y hemos dado á entender que no existen esa clase de hombres, y esta equivocado.

Asegura que nosotros tambien lo estamos al juzgar que el pueblo necesita que se le enseñe á distinguir los errores de los crímenes, pues que si estraviado por la pasion, suele no distinguir al pronto los primeros, conoce al instante los segundos con certero instinto.

Nosotros no hemos negado ese instinto y antes por el contrario se lo concedemos en el mas alto grado; pero tambien estamos seguros de que, si la enseñanza que proclamamos hubiera tenido efecto, mas de cuatro escesos cometidos por ese pueblo que al fin concluye por hacer justicia con el mas sano criterio, se hubieran evitado, porque de la realidad á la duda hay aunque poca, alguna distancia y los pasos que se dàn para recorrerla, no todos se sientan con la mesura y prudencia que los sentaria el que desde luego observa con seguridad y á ciencia cierta, el terreno que trata de caminar.

Concede que no deben mezclarse los hombres buenos con los malos rociandolos indistintamente con un comun anatema, pero no quiere que se equiparen los unos con los otros por virtud de una general rehabilitacion.

El colega no cre que exista un verdadero arrepentimiento y no pe dona ni aun los pecados veniales ¡Cómo se conoce que no es católico!

La mayor parte de los codigos criminales que rigen en todos los paises civilizados, imponen penas aflictivas á los delincuentes y entre ellas la inhabilitacion para ejercer cargos públicos por cierto y determinado tiempo, pasado el cual, vuelven á ser considerados aptos y rehabilitados mediante á considerarse que el castigo sufrido por su falta, los ha regenerado en el concepto del temor que debe inspirarle el sufrimiento de otro mayor, por una reincidencia. Sobre esto seria infructuosa toda discusion, porque mas que discutidos, vistos y observados, están los códigos á que nos referimos sin que tengamos que aducir el convencimiento intimo que dá la práctica.

Hasta aquí *El Siglo* vá perfectamente unas veces en pró y otras en contra de nuestras ideas; mas acordándose de que en nuestro artículo le aplicamos solo por respeto y consideracion la palabra viejo, desbarra presentándonos en un conciliábulo de beatas y otras lijerezas propias de cerebros nacientes.

¿Será que el cólega quiere probarnos que todavia es jóven y bullicioso?

∴

Que se haga vida nueva dejando á un lado personalidades, es el fondo del artículo que publica *La Nacion*, y entre las razones que aduce para desenvolver su pensamiento encontramos las siguientes que son muy dignas de considerarse.

«No arrojemos sobre tales ó cuales personas todo el peso de los sucesos.»

«La responsabilidad de ciertos errores ¡ay! desgraciadamente alcanza á todos »

Que tome acta «El Siglo» de esas palabras.

***

Conmemora en su primer editorial *La Colonia Española* el dia del fallecimiento de Cervantes.

En el segundo, vuelve à ocuparse del Tribunal de Justicia con la diferencia de que hoy solo merecen su anatema los señores de la segunda sala.

Algo es algo.

En el tercero se espanta de que la instruccion pública fuera à parar en manos de los curas. ¿Tan mal instruidos han salido los que en sus aulas aprendieron à ser hombres? Demasiado sabe el colega que los curas han sido, son y serán los que han estendido por todo el orbe el germen de la civilizacion y que á ellos se debe en muchas partes el adelanto de la ciencia y el régimen moralizador que distíngue al hombre de la fiera.

Si el colega enseñara, como no es *cura*, seguramente no correria la sociedad el peligro de salir mal instruida ¡Que buenos consejos daria á la niñez de virtud y de moralidad!

Je l'ai VU, *dis je*, VU, *de mes propres jeux* VU.

Así encabeza su tercer artículo relativo.... ¿Saben ustedes á qué? pues al Tribunal de Justicia.

Algo pesadillo está ya VU.

¿No tiene otra cosa de que ocuparse VU?

Es que como VU se empeñe, vamos á tomar un asiento de VU, que nos va á dar muy mal rato.

Pero lo que VU quiera.

***

Una bruta corrispondenza dice *L'Era Italiana* que es la que se ha cambiado entre el petrolero Felix Pyat y el *galantuomo (farsantuomo)* Garibaldi. La carta del primero se la esplica; pero no le entra en los sesos que el *héroe* haga en la suya la apologia del asesinato.

Presume (aunque no es ya tiempo de *presunciones* con esta descepcion súbita) que la tal carta sea apócrifa.

Y quien se lo dijo á Vd? ¿Alguna gaviota venida de Caprera?

∴

De *L'Italia Nuova* sacamos en sustancia, tras apreciaciones que hace acerca de la falta de honradez en administracion de fondos que se exija á las autoridades subalternas, pongan oidos y acusen las denuncias que se hagan de sus actos.

∴

La France diserta sobre la cuestion de los bienes testamentarios del Sr. Lapido.

∴

La España es de distinto parecer que *La Nacion* y que nosotros, en cuanto al establecimiento de la Sociedad de Tiro Nacional; y aun cuando no lo hubiera dicho, desde luego lo hubiéramos asegurado.

Quiere que la Honorable Asamblea de Representantes, se preocupe en elaborar una ley de municipios, que venga á despertar los intereses locales con el aliciente de una razonable y justa descentralizacion. (Son sus palabras)

∴

La Tribuna tiene razon en pedir que el gobierno admita el papel moneda para ciertos pagos, con lo cual cree que se beneficiaria el comercio, puesto que entonces nadie pondria obstáculo en admitirlo en sus canjes.

∴

Clama en su primer artículo *El Ferro Carril* por que se asegure el reinado de la paz y de las instituciones despues de ocuparse con satisfaccion del mensaje que el gobierno ha remitido al Honorable Senado, declarando que está dispuesto à seguir una política elevada y generosa y solicitando la venia correspondiente para elevar nuestro consulado en Buenos Aires á la categoría de Legacion; y añade, que para el desempeño de las funciones de Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de aquel Gobierno, se cita ya el ilustrado ciudadano, doctor don Manuel H. y Obes.

En su segundo editorial invita á la prensa para que dejando á un lado odios y personalidades, se ocupe en pedir, proponer y señalar mejoras que saquen al país del marasmo en que yace: excita el celo del Ministro de Hacienda para que haga algo y aun algos en favor del comercio, que es la fuente de donde brota en primer término el bienestar y tranquilidad de los ciudadanos; y se impacienta por que hasta ahora nada se ha hecho.

En su tercer editorial cumple con los deseos de *La Nacion* dándole á conocer *sus vistas* sobre el establecimiento del Tiro Nacional, el cual sea dicho de paso, es enteramente igual, al nuestro; y ya tiene *La España* tres colegas en contra de su parecer.

Veremos los que le siguen.

De satisfacciones con el periòdico *A Patria* anda en su cuarto y último artículo.

Siempre es bueno un ratito de buena crianza.

***

De nuestro artículo referente á los bienes del intestado señor Lapido y de la responsabilidad que á su juicio resulta al Sr Gallinal, apesar de cuanto sobre ello hemos manifestado, ha formado *El Diario del Comercio* su primer editorial cuya tinta quisieramos saber de donde la ha sacado.

Cumpliendo su promesa de volver á ocuparse del impuesto de faros, lo hace en su segundo editorial dando antecedentes interesantes para que la Comision de Hacienda á quien ha pasado el espediente para su estudio y resolucion, pueda formar su juicio con mas acierto.

***

De una nota presentada à la Cámara de Representantes por el diputado señor Honoré en que parece se trata de los bienes del difunto señor Lapido, es la ocupacion de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*.

Colaboracion

El problema de la educacion

> Deberian ser arrastrados ante los tribunales aquellos padres que envian sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: *Aquí no se enseña religion.*
>
> *Victor Hugo*, en la Asamblea francesa.
>
> Nosotros tenemos el catecismo católico y la doctrina que el contiene es una doctrina *santa y admirable*; por medio de ella se ha realizado casi todo *lo que hay de bueno* en las sociedades modernas.
>
> *Julio Simon*, libre pensador.
>
> Crear escuelas sin enseñanza religiosa es organizar la barbarie, y la peor de todas las barbaries: no la que precede á la civilizacion y la prepara, sino la que la sigue, y es su decadencia y corrupcion.
>
> *Girardin.*

(Continuacion)

Uno de los reproches que mas frecuentemente dirigen los liberales á los católicos, es el de ser «oscurantistas» enemigos de toda disposicion que tienda á derramar la instruccion en las masas. Reproche absurdo, que no puede sostenerse ante los hechos del pasado, ni del presente, pero que nuestros adversarios no cesan de repetir apesar de todo, con la mas insigne mala fé. El mismo Gambetta no ha dejado de usarlo en su discurso pronunciado en Rouan.

M. Bardoux, ministro de instruccion pública nos suministra los datos para una contestacion perentoria. En el *Journal Official* del 15 de Setiembre ha hecho publicar un largo é interesante informe, dirigido al Presidente de la República, sobre la estadística de la enseñanza secundaria en 1876. Este documento es de una gran importancia; opone la elocuencia fría y decisiva de las cifras á las amplificaciones oratorias del odio anti-religioso.

Este trabajo, ejecutado bajo la inmediata inspeccion é inspiracion de M. Bardoux, no puede ser recusado por los liberales; M. Bardoux les es demasiado afecto para que su imparcialidad pueda ser sospechada.

La demostracion que resalta á primera vista de este amontonamiento de cifras, es que la enseñanza secundaria, hasta bajo la direccion *misma* del Estado, no progresa sino lenta y penosamente y á costa de los mayores sacrificios; y que esta misma enseñanza peligra en los establecimientos seglares libres; mientras florece en las casas de enseñanza religiosa, cuyo número va regularmente en aumento.

Esto lo ponen bien en evidencia las cifras del informe ministerial, Nos limitaremos por ahora á la comparacion entre los establecimientos libres de enseñanza secundaria, eclesiástica y laica.

En un periodo de doce años, desde 1865 á 1876, han desaparecido *ciento sesenta y tres* instituciones laicas mientras se fundaban *treinta* y *un* nuevos establecimientos eclesiásticos para la enseñanza secundaria.

En 1876 los primeros contaban con 11,760 discípulos de menos que en 1865, cuando un aumento de 11,919 discípulos se constataba en los segundos Por consiguiente esta disminucion progresiva por un lado y aumento sensible por el otro, no datan de ayer; ya estaba señalada por M. Duruy, ministro de instruccion pública, durante el periodo de 1854 á 1865.

En el curso de esos once años *ciento sesenta y ocho* casas seglares habian desaparecido, mientras se creaban *veinte y dos* casas eclesiásticas.

Esta coincidencia en las cifras merece, por lo menos, ser tomada en cuenta.

En cuanto al número de discípulos hé aquí como se expresa el informe:

«..... En 1865 los establecimientos «eclesiásticos, que casi no representaban sino los 2|5 del número de las casas «seglares, poseían una poblacion escolar igual á los 4|5 de la que encerraban «aquellos mismos establecimientos, y «aun les eran superiores en cuanto al «número de sus internos.

«—En 1876, no solo representan los «establecimientos eclesiásticos mas de «3|5 del número de las caas seglares, sino que su poblacion escolar sobrepuja «de 15,567 discípulos la de las casas seglares. Esta diferencia se nota principalmente en el internado. Los establecimientos seglares no cuentan sino «16,870 peusionistas y medio-pensionistas, mientras las casas eclesiásticas «tienen como 33.092, es decir, el doble.

«El número de externos de las casas «eclesiásticas no ha alcanzado al de los «establecimientos seglares; es decir: «14,379 casas seglares; establecimientos «eclesiàsticos 13,724.

En 1865, el término médio de discípulos por establecimiento era el siguiente: en las casas eclesiásticas 125 (85 internos y 40 externos): en las casas seglares 651 (35 internos y 30 externos.)

En 1876 este término medio se ha modificado como sigue: en las casas eclesiásticas 152 (107 internos y 45 externos); en las casas seglares 63 (34 internos y 29 externos.)

Luego, la poblacion ha disminuido, en cierto modo, en las casas seglares; mientras en las eclesiásticas el término medio ha aumentado con 27 discípulos (22 internos y 5 externos.)

El informe del ministro da ademas los datos siguientes:

«El número de establecimientos eclesiàsticos puestos bajo la autoridad de «los obispos era de 70 en 1865 y 91 en «1876. La poblacion escolar de las 70 «escuelas diocesanas existentes en 1865 «era de 9,107 discípulos, á saber: 6,044 «internos y 3,063 externos ó sea un término medio de 130 discípulos por establecimiento, de los cuales 86 eran internos y 44 externos.

«En 1876 las 91 escuelas episcopales «cuentan 12,200 discípulos, á saber: 8,600 «internos y 3,600 externos, es decir, un «término médio de 135 discípulos, de los «cuales 95 son internos y 40 externos.

El número de establecimientos de instruccion en poder de las congregaciones enseñantes en 1865 era de 43, con una poblacion de 9,475 discipulos. En 1876 el número de establecimiento ha aumentado mas del doble; hay 89 con 19,961 discipulos; las 46 nuevas casas se reparten como sigue, entre las diversas corporaciones relígiosas: 13 á los PP. Jesuitas, 7 á los de S. Mauro, 2 á los de los Lazaristas, 24 à diversas congregaciones.

En 1865 cada uno de esos establecimientos poseia en término medio 220 discipulos; en 1876 se eleva este á 224, apesar del aumento considerable en el número de casas.—El progreso es pues incontestable y se acentua constantemente.

El informe prosigue en estos términos:

«En 1865 el número de casas de instruccion dirigidas por sacerdotes seglares y ministros de otros cultos era «de 165; 152 pertenecian al culto católico y 13 á otros cultos; poseian 16,315 «alumnos, á saber: 10,423 internos y «5,892 externos, de lo que resultaba en «término medio en cada establecimiento «98 alumnos de los que 63 eran internos «y 35 externos.

«En 1876 se cuentan establecimientos «de esta naturaleza en número de 129: «122 pertenecen al culto católico y 7 al «protestante; tienen 14,655 alumnos: «9887 internos y 475 externos; ó sea un «término medio por establecimiento de «113 alumnos á saber: 76 internos y 37 «externos.

En 1865, la Francia poseia 655 establecimientos libres laicos de enseñanza secundaria, cuyo número se habia reducido en 1876 á 494. Por el contrario el guarismo de los establecimientos eclesiásticos que era de 269 en 1875, ascendia á 309 en 1876.

Por lo que toca á la enseñanza el documento ministerial nos comunica que sobre la totalidad de establecimientos laicos libres, 95 solamente están organizados para dar à los alumnos una instruccion clásica completa, mientras que 149 establecimienios eclestásticos pueden dar esta misma instruccion. En cuanto á los demas, en el número de establecimientos laicos, 153 tienen una division clase superior incompleta, 212 no poseen mas que la division de gramática y 34 la enseñanza especial únicamente 60 dan la enseñanza preparatoria á las escuelas del Gobierno, 285 una enseñanza secundaria especial, y 387 una clase primaria. Entre los establecimientos eclesiàsticos, 60 tienen una division superior incompleta, 86 una division de gramática solamente, 14 la enseñanza especial; 23 preparan á las escuelas del Gobierno; 120 dan una enseñanza secundaria especial. y 174 una clase primaria.

Se observará que el número total de los repetidores ó inspectores empleados en la enseñanza libre de 6261 personas, 2500 solamente (de los cuales 115 son eclesiásticos) pertenecen á los establecimientos laicos.

Los demás, en número de 3761 (de los cuales 2946 son eclesiàsticos,) hacen el servicio de las casas eclesiásticas.

Bajo el punto de vista de la distribucion de la enseñanza à los alumnos, esta diferencia en el número del personal, presenta una verdadera importancia y la ventaja está naturalmente de parte de los establecimientos mayor provistos.

En fin, los guarismos dados por el informe del ministro demuestran aun que los establecimientos libres eclesiásticos son los que procuran la enseñanza á menos costo. La moderacion de los precios de pension en esos establecimientos se esplica por la reduccion general de los gastos de todo género y notablemente de los del personal.

De la comparacion de estos guarismos oficiales resaltan claramente dos hechos: la desaparicion gradual de los establecimientos libres laicos de enseñanza secundaria, cuyo número en veinte y dos años, de 1854 á 1876 ha disminuido de 825 á 494. El desarrollo progresivo y la prosperidad de los establecimientos libres eclesiàsticos. Es de prever que estos resultados irán acentuándose mas y mas. Quizás no será muy temerario creer que el elemento laico libre, se vé amenazado de desaparecer eternamente y que la concurrencia para la enseñanza secundaria quedará circunscrita en los liceos del Estado y las casas eclesiásticas.

Pero, no hemos llegado aun hasta este punto. Puédese hasta suponer que la República no dejará de hacer algun esfuerzo en favor de las instituciones libres laicas. Digalo sino el proyecto Ferry. Entre tanto si los liberales se atreven aun á pretender que los católicos quieren mantener á la nacion en la ignorancia, los remitiremos à la lectura del documento publicado por Mr. Bardoux.

Que hermosa leccion para nuestra Patria!

(*Continuará*)

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

Sesion del dia 22 de Abril. de 1880

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

Asistieron á ese acto 28 señores Diputados.

La sesion se abrió á las 8 de la noche.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de varios asuntos entrados.

En seguida se dió lectura de la siguiente minuta de comunicacion a pedido de su autor.

MINUTA DE COMUNICACION

Considerando deber del Cuerpo Legislativo el procurar los medios de realizar la estricta aplicacion de preceptos constitucionales que deben servir de norma al Poder Judicial en sus relaciones con el P. E., desea esta Honorable Camara poner á disposicion de los Representantes, todos los materiales que puedan sujerir las resoluciones oportunas que hagan imposibles en el porvenir una série de abusos cuya continuidad indica que responden no solo á causas que pueden afectar la responsabilidad de los funcionarios, sino tambien á obstáculos materiales nunca removidos

Es notorio que hasta ahora siempre han sido los detenidos y presos, víctimas de procedimientos y tratamientos muy contrarios al espíritu de la constitucion y á las ideas modernas sobre esta materia y fluye naturalmente de este convencimiento, el deseo de establecer cárceles en condiciones que no tengan las actuales locales de detencion y prison; desde luego, es indispensable que sean la disposicion y adaptacion de las penitenciarias, casas de detencion preventiva y de los mismos juzgados del crímen adecuadas para un sistema de detencion y prision que corresponda al espíritu del artículo 131 de la Constitucion que ampara á los detenidos y presidarios, sea á la vez compatible con el cumplimiento de los

---

FOLLETIN 7

EL EPICUREO

NOVELA

Escrita en inglés por T. Moore

TRADUCIDA POR D. P. A. O. Y O.

TOMO I

CAPITULO VII

habia cruzado. A breve rato la lejana aparicion de una brillante llamarada me anunció que se acercaba mi primera prueba. Al adelantarme, rompieron las llamas por todos lados; y el espectáculo que se me presentó entonces era tal, que habria aterrado á cualquier corazon aun mas acostumbrado á los peligros que el mio.

Estendíase delante de mí, interceptándome completamente el paso, un bosque de los árboles mas resinosos y combustibles del Egipto: el tamarindo, el pino y el que produce el bálsamo árabe. Al rededor de sus troncos y ramas estaban enroscadas varias sierpes de fuego, las cuales pasando retorcidas de rama en rama, esparcian por todas partes su fuego devorador, envolviendo los árboles uno tras otro en una llama general. Era tan rápido el incendio, como la conflagracion de todos los juncales de Etiopia cuya luz ilumina de noche las distantes cataratas del Nilo.

Adverti que á traves de este bosque de fuego pasaba mi única vereda; y no habia que perder un instante; las llamas se estendian con rapidez á uno y otro lado, y ya hasta el angosto paso que intermediaba se iba sembrando de fuego. Arrojando lejos de mi la inutil lámpara, y cubriendome la cabeza con el manto para que en algun modo me sirviese de escudo, aunque es preciso confesar que me temblában los miembros cual si estuviese azogado, me aventuré á atravesar el incendio.

Al instante, cual si mi presencia les hubiera añadido nuevo pábulo, rompieron las llamas por todos lados con tripicada furia. Las copas de los árboles, juntandose sobre mi cabeza, formaban una bóveda de fuego, mientras que las sierpes, que silbaban retorciéndose en las ramas, arrojaban sobre mí raudales de chispas. Jamás me fueron tan útiles la actividad, y la decision: la tardanza de un solo momento me habria sido fatal.

La angustura por donde habia transitado se cerró al haber pasado, y volviendo la cara para contemplar el horrible incendio, vi que todo el bosque formaba ya un solo volumen de fuego.

Considerándome librado de esta primera prueba, arranqué una rama de pino que empezaba á arder, y abriéndome paso con ella, me precipité impávido hácia adelante.

Muy poco habia andado cuando observé que el pasadizo tomaba un giro repentino. conduciéndome hacia abajo, como me lo daba á conocer la luz de mi antorcha, á una senda todavia mas estrecha, y por la cual me daba en el rostro un aire húmedo y desagradable, cual si procediese de algun charco vecino. De repento atronó mi oido el estruendo de varios torrentes, mezclados de cuando en cuando, segun me parecia, con los alaridos y gritos de voces humanas, cual si fuera de personas que se hallasen en peligro de ahogarse. Cada vez se iba aumentando el bramido de las aguas, y observé que me hallaba en una peñascosa caverna, por cuyo centro corria precipitado un rio cuyo desesperado descenso causaba el estrépito que habia producido mi sorpresa. Flotaban en su superficie varios espetros horrorosos, que al pasar daban lúgubres alaridos, como si temiesen la proximidad de algun despeñadero hácia el cual los impelia la corriente de las aguas.

No me quedaba otro recurso que vadear el torrente. La perspectiva era terrible, pero en el valor estribaba toda mi esperanza. No sabia lo que me esperaba en la orilla opuesta; pues que todo lo cubria una oscuridad impenetrable, ni la debil luz que difundia mi tea alcanzaba á la mitad del camino. Despidiendo, sin embargo, todo pensamiento escepto el de seguir adelante, me arrojé desde la roca en que me hallaba, al torrente, confiando en que podria luchar con su violencia auxiliado de mi mano derecha, al paso que con la otra procuraria levantar en alto mi tea para dirigirme á la opuesta orilla, mientras que durase la última vislumbre de su luz.

Larga y formidable fué la contienda que tuve que sostener. Agobiado mas de una vez por la fuerza de las aguas, casi me daba por vencido, suponiéndome destinado á seguir la suerte de las apariciones, que todavia pasaban por mi lado, corriendo con lúgubres alaridos á precipitarse en algun invisible desreñadero.

Al fin, cuando ya mis fuerzas se hallaban casi exhaustas, y se me caian de las manos los últimos restos de mi tea, divisé una doble baranda, cuyos escalones se elevavan casi perpendicularmente de las olas, hasta que parecian perderse en una densa aglomeracion de nubes. Al divisar aquel puerto en que podia salvarme, espiró mi luz; pero no por esto dió menos fuerza á mi valor espirante. Como ya tenia libres ambas manos, hize un esfuerzo tan desesperado, que despues de una tremenda lucha de algunos minutos, sentí tropezar mi cabeza contra los escalones, y á los pocos instantes logré poner los piés en la última grada.

Recocijado al hallarme libre de aquel peligroso torrente, aunque no sabia hácia donde la escalera se encaminaba, trepé por ella con la mayor celeridad. No habia subido muchos escalones cuando advertí horrorizado que cada grada sucesiva se iva rompiendo en el mismo instante de abandonarla mis piés, dejándome en medio del aire, sin otro recurso que el de continuar ascendiendo por los mismos frágiles y momentáneos escalones, y con el terrible recelo de que mi aun tal vez resistiran toda la impresion de mi planta

Y así, durante algunos momentos continué mi subida, sin tener debajo de mí mas que el tremendo rio, que se hallaba entonces en completa calma, y en el cual oia caer los fragmentos de mi escala á medida que iba subiendo por ella.

Por mas espantosa que fuese mi situacion, me esperaban sucesos mas horribles. La balaustrada á que me habia agarrado para facilitar la subida, y que parecia firme é inmóbil, empezaba á estremecerse, al paso que el escalon en que iba á apoyar el pié, crujia y daba indicios de poca seguridad. En aquel instante iluminó la caverna un repentino relámpago, y descubrí á su lumbre una vasta argolla de bronce pendiente de las tinieblas.

Estendí el brazo como por un instinto para asirme de ella, y al momento mismo se desplomaron á un tiempo debajo de mí los escalones y la balaustrada, dejándome columpiando con los brazos en el tenebroso vacío. La maciza argolla, tambien, cual si estuviese por algun poder mágico encadenada á todos los vientos del cielo, apenas me hube agarrado de ella, cuando pareció dar suelta á todas las clases de tempestades y borrascas, que siembran las playas de naufragios y de muertos.

En tan terrible columpio, hecho el juguete de esta contienda de los elementos, cada nuevo impulso de sus furias amenazaba despedazarme y convertirme en átomos, cual endeble vela de emborrascado esquife.

Asido á la argolla, me hallé sin saber como, arrebatado como si fuera por mil huracanes; y semejante á una piedra que gira dentro de la honda, comencé á dar vueltas en rededor por medio de aquel tremendo caos, hasta que turbándoseme el cerebro y confundiéndoseme la memoria, casi me figuré estar enclavado en aquella rueda del mundo infernal, cuyas rotaciones, segun se dice, solo es dado á la eternidad enumerarlas.

La fuerza humana no podia sufrir por mas tiempo una prueba semejante. Ya iba á soltar la argolla, cuando se aplacó de repente la violencia del huracan; cesaron gradualmente mis giros por el aire, y advertí que la rueda descendia conmigo, hasta que al fin, regocijado como el naufragó al poner en tierra la planta, sentí que mis pies tocaban otra vez el suelo firme.

Al mismo instante una luz de la mas deliciosa suavidad iluminó todo el aire. Una melodia, cual la música que se oye entre sueños, vino trinando desde léjos; y á medida que mis ojos recuperaban la vista, se les presentaba una escena de gloria, demasiado brillante para el concepto de la imaginacion, aunque era verdadera y real. Cuanto alcanzaba la vista era un jardin encantador, que se habria á traves de verdores y de luz, reluciente por todas partes con arroyos, que serpenteaban entre las flores como los raudales de la vida. Ningun hechizo faltaba de cuantos soñaron ó prometieron en sus pinturas del Eliseo los adivinos ó los poetas.

Sobre esta deliciosa perspectiva se difundia una luz, de oculta procedencia, que en nada se parecia á la de este mundo: era el resplandor que diera una luna dorada, era la mezcla de los ardientes rayos del dia con el lustre sereno y melancólico de la noche.

Ni faltaban moradores en este subterráneo paraiso. Vagaban por sus brillantes jardines, con rostros bienaventurados cual dichosos espíritus, varios grupos de jóvenes y de ancianos, de formas amorosas y venerables, coronados los mas de ellos con las blancas flores del Nilo, y llevando en las manos vistosos ramos de palma inmarcesible; mientras que sobre el verdoso césped varios coros de hermosos niños y hechiceras doncellas danzaban al compás de una música aérea, cuya procedencia era tan invisible como la de la luz, pero que llenaba el aire de su mística melodia.

A pesar de que me hallaba abatido con las sufridas pruebas, apenas divisé á lo léjos los bellos grupos, cuando olvidé el cansancio de mi espíritu y de mi cuerpo. Ocurrióme que tal vez se hallaria en ellos la encantadora á quien buscaba; y á pesar del temor que escitaba en mi esta escena, quise volar al punto para cerciorarme; mas al hacer el esfuerzo, me sentí tirar suavemente de la túnica; y volviendo el rostro, ví detras de mí á un venerble anciano que conocí pertenecer á la clase de los heriofantas por el sagrado color de sus vestidos. Colocando en mi mano un ramo de la sacra palma, me dijo con acento solemne: «¡Bien venido, aspirante á los misterios!» y fijando en mi la vista por algunos instantes con grave atencion, añadió en tono de cortesia y de interés:

«Ya has alcanzado la victoria sobre el cuerpo, sigueme, jóven griego, al lugar de tu reposo.»

Obedecíle en silencio, y volviendo el sacerdote la espalda á esta escena de esplendor, me llevó por una secreta vereda, donde la luz iba desfalleciendo á medida que avanzábamos, y me condujo á un pequeño pabellon al lado de un parlero arroyo. donde parecia presidir el mismo espíritu del sueño; y señalándome un lecho que contenia, formado de hojas secas de adormidera, me dejó para que descansase.

CAPITULO VIII

Aunque la vista de la espléndida escena que se presentó à mis ojos, semejante á una vislumbre momentánea de otro mundo, habia resumido por un instante mi espíritu y mis fuerzas, tan completo era el cansancio que enervaba todos mis miembros, que aun cuando la jóven sacerdotisa hubiese estado en mi presencia, creo que me habria desmayado al hacer un esfuerzo para llegar á ella. Apenas me dejé caer sobre mi lecho, embargó mis sentidos el sueño, semejante á la muerte repentina; y quedé sumergido en un letargo profundo è inmóbil, cual si no conservase el menor aliento de vida.

Al despertar, hallé á mi cabecera al mismo venerable personaje que el dia anterior me fenomenó por mi llegada Al pié de mi lecho habia una estatua de escultura griega, que representaba á un niño alado descansando graciosamente sobre una flor de loto, con el índice de la mano derecha puesto sobre los lábios. Esta accion, junto con la gloria que le ceñia las sienes, indicaba, como ya lo sabia, el dios de la luz y del silencio.

Impaciente por saber si todavia me esperaban otras pruebas, iba á dirigirle la palabra, cuando el sacerdote esclamó con voz presurosa: «Silencio!» Y señalando al mismo tiempo hacia los pies de mi cama: «Sea sobre tus lábios, jóven extranjero, me dijo, el sello de aquel espíritu hasta que la sabiduria de tus instructores tenga á bien apartarlo. No sin misterio preside un mismo dios al silencio y á la luz; pues que solo de lo mas profundo del silencio contemplativo nace aquella luz grandiosa del alma.»

Poco acostumbrado á este lenguaje, me iba á levantar, cuando el sacerdote volvió á impedir mi intento; y al mismo intante entraron en el pabellon dos niños, hermosos cual los genios juveniles de los astros. Sus vestidos eran muy largos y del albor mas puro, y cada uno de ellos tenia en la mano una pequeña copa de oro. Colocándose en los lados opuestos de mi lecho, me miraron con cariñosa sonrisa, y uno de ellos presentándome su copa, deciamó las siguientes palabras, en gracioso recitado:

deberes que impone el Código Fundamental á los funcionarios del Poder Judicial, en sus artículos 113 á 115 y permita hacer en adelante efectivas las responsabilidades previstas por el artículo 116 en toda la plenitud de sus consecuencias.

Son estas las razones que inducen á esta Cámara á pedir al P. E. se sirva remitir á esta Secretaria:—

1º Todos los antecedentes que puedan existir en los archivos sobre proyecto de penitenciaria: 2º dar cuenta de la inversion de todos los fondos que se destinaron expresamente para su construccion; 3º dar cuenta del estado ó destino de los bienes de la testamentaria Lapido que fueron expresamente destinados para el mismo objeto

En la esperanza de que el P. E. se expedirá á la brevidad posible, me es grato ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

Carlos Honoré.

Fué destinada á la Comision de Legislacion.

El Sr. Honoré hizo uso de la palabra para demostrar la gran conveniencia que existe en construir una Penitenciaria donde los verdaderos penados puedan purgar sus delitos sin confundirse con los individuos que por causas leves se vea la autoridad en el caso de detenerlos.

Agregó que asi se evitarian los abusos que se han venido cometiendo de tiempo atras con los encausados á los que se les obligaba á confesar haciendo uso de actos por demas bárbaros, como ser ponerlos en el cepo y amenazarlos con un facon al cuello.

Abogó porque se diera cuenta á la H. Cámara de los dineros destinados para el planteamiento de ese establecimiento penal particularmente lo perteneciente á la testamentaria del Sr. Lapido que hasta ahora se esta por saber el giro que se le ha dado y que quiza los bienes afectados á la Penitenciaria hayan desaparecido en el abismo que abrió la calaverada politica de los últimos acontecimientos.

Supone que talvez de los fondos destinados no haya quedado lo suficiente para levantar los cimientos y que á ser cierta esa presuncion los que hubiesen delinquido tendran un lugar preferente en la Penitenciaria.

Se integó la comision encargada de revisar la constitucion con los Sres Visca, Montero, Palacios, Honore y Nin y Gonzalez.

Enseguida y despues de un largo debate en el que hicieron uso de la palabra los señores Aguirre, Chucarro, Nin y Gonzalez se sancionó el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1º Queda derogado el inciso 2º del articulo 885 del Código de Procedimientos Civiles y sustituido por el siguiente:

2º Las prendas de uso personal del deudor y de su familia y los muebles y útiles del servicio contenidos en su casa habitacion; eceptuando los de sala y antesala siempre que la deuda provenga de los mismos muebles ó de alquileres de casa.

Art. 2º Comuníquese.

La sesion terminó siendo las 11 de la noche.

Prensa Argentina

El miércoles tuvo lugar en la Catedral de la vecina capital, la bendicion de la Bandera del Rejimiento 1º de caballería de linea.

Fué padrino el señor Presidente de la República, que en tan solemne acto pronunció el discurso de practica, que á continuacion trascribimos.

Dice así:

Señores:

Nuestros rejimientos de caballeria no han tenido *números* que los designen durante la guerra de la Independencia; y falta este vinculo de una filiacion visible, para poder decir que un Cuerpo actual es el heredero directo de un nombre heroico, de una victoria ó de una derrota gloriosa que pertenezca á sus antecesores. No hay la dispersion de los rayos luminosos. Hay el sol. La memoria popular ha borrado las distinciones y los nombres. No hay en la tradiccion los rejimientos de caballeria, sino la Caballeria Argentina con sus guerreros inmortales.

Es San Martin saliendo de la Plaza del Retiro con sus granaderos lejendarios y llevando en su cinto la espada que se llamaba la espada libertadora de medio mundo.

Es Lavalle recostando su caballo sobre la roca andina para proteger en Cancha Rayada la retirada del Ejército, en una actitud tan firme é incontrastable como la dureza del granito.

Es Pringles arrojándose al mar con su lanza y su caballo, y arrancando á la admiracion del enemigo aquel grito—Honor al vencido!!

Es Suarez descendiendo por la tarde y con paso lento la meseta de Junin para abrebar su caballo nacido en las Pampas Argentinas, en aquel lago insondable de Reyes que da nacimiento al Amazonas majestuoso, y volviéndose á contemplar los rayos del sol poniente que iluminaban las cumbres de los Andes, mojones inmensos que eran necesarios para marcar las distancias recorridas desde el Plata al Ecuador.

¡Qué esplendoroso fué aquel dia de Junin en la epopeya misma de la Independencia.

Escuchadme:

Hay una Patria Americana. Guerras que no son sino guerras civiles, pueden contradecirla—Lo sabemos. Hay entre estos pueblos generaciones que se salen al encuentro, disputando con puñales como hermanos bastardos la herencia comun. Pero todos sentimos nuestra Patria Americana. La sentimos cuando el recuerdo del pasado, purificando como una llama las pasiones del presente, reanima en nuestras venas la fraternidad de la sangre. La sentimos cuando nos identificamos con su grandiosa, salvaje y portentosa naturaleza, y en contacto con la tierra, con el aire, con el sol, comprendemos por el tono de las fibras, los vuelos de la mente y las abnegaciones del corazon, que no es una palabra vana—*El hombre Americano* La sentimos cuando nos estraviamos por las vastas llanuras, bosquejando los pueblos de la civilizacion venidera que deben realizar la plenitud del destino humano, sin muchedumbres menesterosas;—ó cuando confirmando con el pensamiento grave la vision gloriosa, nos sentamos por la tarde al pié de la montaña, para hablar con el alma de este mundo nuevo; descendida con el viento desde sus altas cordilleras.

Hay, si, una Pátria Americana, y la hubo, y sobre todo, cuando nacia como un nuevo dia proyectando su luz sobre los oscuros horizontes.

La guerra era ya larga y todos se hallaban muy léjos del lugar de su partida. Allí estaban el *huaso* de Chile, el *cholo* de Cochabamba, el *costeño* del Perú, el *llanero* de Colombia y el *gaucho* de nuestras pampas argentinas. Estaban todo juntos, revolviendo silenciosos el fogon del campamento, cuando se levantaron de pronto y se dijeron:—«Concluyamos.» Para ser vistos por el mundo, subieron á las altísimas planicies de Junin, y allí pelearon. Pelearon brazo á brazo, pecho á pecho, apartando la lanza con la espada para estrecharse mas, sin que durante las horas del combate se escuchára el estampido del cañon ó siquiera el disparo de un fusil.

La América guerrera tendrá otras glorias, pero ninguna alcanzará á eclipsar la luz de aquel dia en el que su independencia fue realmente sellada por el brazo desnudo de sus hijos. En las alturas de la historia resuena, no el trueno del cañon, como decia el cantor escelso de Junin, sino este grito:—Honor á la Caballeria Americana!

Soldados del 1º de Linea: Desplegad ahora vuestra Bandera. Cuando os colocais bajo su sombra, vuestra figura se agiganta—llena la América—y teneis el derecho de hablar á las tres Naciones que empapan hoy su suelo con la noble sangre de sus guerreros. Son ellos vuestros antiguos hermanos de armas.

Haced flamear vuestra bandera. Es para Bolivia—Suipacha y Vilcapujio; para Chile—Chacabuco y Maipú; para el Perú—Lima y el Callao—y para todos, la que vieron tremolar á la par de sus pendones pátrios, en Junin y en Ayacucho, agitados por el mismo viento de la gloria. Preseniémosla ahora ante los que combaten y pidámosles que depongan sus armas. El heroismo se halla comprobado y el tributo del honor ha sido pagado con la sangre. Puede ya acudirse sin desdoro á los medios pacíficos.

Soldados del 1º de Linea: Ajitad nuevamente vuestra bandera, para que se abra paso por los aires el llamamiento del pueblo Argentino á la concordia entre tres Naciones, y que arrancado al enternecimiento de los grandes recuerdos, parte hoy de esta misma Plaza de la Victoria donde resonó el grito iniciador de la independencia para la mitad de la América.

Vengamos ahora, Señores, al objeto de la fiesta y permitidme cumplir mis deberes de Padrino, marcando con algunos nombres la historia de este Rejimiento que se despliega quizá por vez primera en una plaza pública, pero que despues de veinte años figura en todos nuestros campos de batalla.

El Rejimiento 1º de Caballeria nació con las primeras tentativas para reconstruir la República,—tiene veinte años de existencia, ha renovado con la presente tres veses su bandera y llenado seis los claros de sus filas en un número igual á su composicion primitiva. La trama de la vida humana es menos consistente en las batallas, que la del lienzo que flota al viento, y es precisamente este abandono de si mismo ante la muerte, lo que constituye el heroismo del soldado.

El Rejimiento 1º estubo en Cepeda, para reaparecer mas tarde victorioso en Pavon, siendo el único cuerpo de caballería que permaneciera firme sobre el campo de batalla. De allí partió trazando el itinerario de aquella campaña férrea del interior, que no ha tenido todavia su historiador y que solo es conocida por el reguero de sangre aun no borrada, y en la que el último levantamiento de la barbarie puso en peligro, no la prosperidad, sino la civilizacion misma de seis Provincias. En estas guerras tuvo á veces el Rejimiento 1º por jefe al terrible Sandes, cuyo cuerpo rechazaba el hierro enemigo y cuyo brazo era tan certero é implacable como la guadaña de la muerte.

El clarin suena llamando á lides mas gloriosas. La guerra del Paraguay sobreviene, y la primera batalla es una victoria. ¡Loor á los vencedores en Yatay!—El Regimiento 1.º decidió la fortuna de la jornada, destrozando la infanteria enemiga, sin que fuera á reposarse sobre sus laureles, porque en aquel dia heróico que se denomina el 2 de Mayo, fué el primer cuerpo de nuestro ejército que resistió la sorpresa, dispersando dos Regimientos paraguayos y arrebatándoles su bandera.

El Regimiento 1.º vino últimamente del desierto, demostrando con su vuelta pacífica por la Pampa dilatada, que la campaña contra el indio estaba verdaderamente concluida. Las escasas tribus que existen entre el Rio Negro y los Andes, van á ser inmediatamente sometidas.

Coronel Campos! Os tengo destinada una Comision para recompensar los servicios de vuestro Rejimiento, para dar nuevo brillo á vuestros méritos militares, respondiendo al mismo tiempo al vinculo que habeis creado conmigo en este acto. Antes que hayan pasado cuatro meses, partireis de esta ciudad de Buenos Aires, cruzareis su campaña, la Pampa; atravesareis el Rio Negro para llegar en seguida hasta el pié de los Andes, sin haber tenido necesidad de desnudar vuestras espadas, y sin que se halla escuchado sino el estrépito de vuestros caballos, en medio de las vastas soledades.

El acto será histórico, porque quedará patentemente demostrado que ya no tenemos fronteras interiores para partir nuestro propio territorio entre la civilizacion y la barbarie.

Soldados del 1.º de línea:

Hé ahí vuestra Bandera consagrada por la religion á la Pátria. Es nueva y vieja—es la de hoy y la de ayer—Será siempre para vosotros la que endeó triunfante en Pavon y en Yatay.

La Bandera de un Rejimiento es perpétuamente la misma, por mas que el plomo destroce su lienzo y el sol y la lluvia apaguen sus colores; como el Rejimiento es tambien el mismo, aunque sus soldados se sucedan rápidamente cubriendo los flancos abiertos por la muerte. ¡Dios sea loado que ha creado lo imperecedero, para que podamos adherirle en tributo nuestras vidas transitorias! Oidlo. La santa impersonalidad del soldado, la unidad del Rejimiento y la inmortalidad de la Bandera, no son sinó símbolos vivientes que se modelan sobre la eternidad de la Pátria!

He mencionado vuestros altos hechos y no quiero pediros que jureis en su nombre afrontar siempre los peligros para el cumplimiento del deber. El valor y la lealtad no son sentimientos que necesiten hoy despertarse en el corazon de nuestros soldados. En los dias de perturbacion y de prueba se reanima la confianza, cuando se piensa que el Ejército no obedece á un hombre ni tiene pacto con los partidos, sino que pertenece irrevocablemente á la Nacion para defender su integridad, su Gobierno y sus leyes. La espada del soldado leal puede brillar al sol. No es ella la que aleja al inmigrante, la que sobrecoje al trabajador pacifico, como no son sus pompas militares las que perturban el reposo de las ciudades.

El camino del deber es á veces oscuro. Pueden errar todos, menos los que llevan consigo el poder de las armas, porque el error que da la muerte es un error irreparable. Así la sociedad ha dicho al soldado: «Os eximo de la duda; obedeced.» Por eso, la obediencia es su ley y la fidelidad su honor.

SEÑORES:

Esta Bandera es la Bandera de un Regimiento—Es la Bandera del Ejército—Es sobre todo la Bandera de la Nacion—y pueblos compuestos de millones y millones de hombres libres, seguirán inclinando la frente á su paso, hasta la terminacion de los siglos. Levantemos los corazones para saludarla en su heroismo de ayer, en su noble simplicidad de hoy, y en su futura y portentosa grandeza.

Porta Estandarte del Regimiento 1.º—Levantad en alto la Bandera!

Vamos ahora á cobijarnos todos bajo sus pliegues y pidámosle que calme las pasiones rencorosas, que hago brotar bája su sombra la virtud del patriotismo, como en otro tiempo el laurel del guerrero, y que conduzca á su pueblo por la paz, por el honor, por la libertad laboriosa, hasta ponerlo en posesion de sus destinos, que le fueron prometidos por Belgrano, al desplegarla victoriosa sobre su cuna!

Buenos Aires, Abril 22 de 1880.

N. AVELLANEDA.

Interior

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas por separado para la provision de artículos de *almacen, farmacía, carne, pan, galleta y carbon de piedra*, para atender á la alimentacion y servicio de los Asilados en el Hospital de Caridad y sus dependencias por todo el presente año á contar desde el 1º Mayo próximo.

Las propuestas por cada ramo serán presentadas en pliego cerrado por los interesados en papel sellado en la secretaria del Hospital hasta el dia 28 del corriente para ser abiertas en presencia de los mismos en la forma siguiente:

Para los de artículos de almacen. .	11	A. M.
Id. id. carne	12 1/2	P. M.
Id. id. pan y galleta.	1	
Id. id. carbon de piedra.	2	
Id. id. farmácia	3	

El pliego de condiciones y detalle de los artículos necesarios estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes en la Secretaria del Hospital.

El pago se hará al contado.

En el sobre de la propuesta debe constar el nombre del proponente y la calidad de artículo.

La Comision.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para los siguientes artículos para el Asilo de Dementes:

150 arrobas de lana.
500 varas cotin de hilo.
361 colchas de 2 3/4 c/d, 992 varas y cuarta.
240 vestuarios de hombre, á saber: chapona ó blusa, pantalon y gorro de invierno.
128 polkas de mujer, de paño.
150 frazadas de 2 1/2 varas de largo.
100 pares de zapatos para mujer.

Las propuestas se haran en papel sellado, las que seran abiertas en presencia de los interesados á las 12 del dia 26 del corriente, en esta Secretaria. El pago de los espresados artículos se efectuará al contado por la Comision de Caridad y Beneficencia Pública tan luego sean entregados en este Hospital.

Se podrá admitir el todo ó parte de los mencionados artículos.

Para mas informes, los interesados pueden ocurrir á esta Secretaria de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

La Comision de Caridad y B. P. se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si lo creyese conveniente.

Montevideo, Abril 21 de 1880.

El Secretario.

Cultos

EN LA CATEDRAL

El viernes 23 á las 6 de la tarde se dará principio á la novena de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago patronos de la República.

Todas las noches habrá exposicion del Santísimo Sacramento.

Los jueves á las 3 de la tarde se enseña la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DEL CORDON

Todos los domingos á las 9 se celebrará la misa parroquial cantada con sermon, que habrá tambien en la primera misa.

En los dias festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lúnes á las 7 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana á las niñas y los jueves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 7 se contarán las letanias mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanias cantadas.

Todos los dias al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union.)

Todos los Domingos á las tres de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños y los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados se cantan las letanias de odos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

NOTA—El Cura se ofrece á llevar la Comunion á los enfermos impedidos de asistir á la Iglesia, para lo cual bastará un simple aviso.

EN LOS EJERCICIOS

El sábado 17 del corriente mes de Abril empezó y continuará todas las noches al toque de oraciones la novena en honor del Patriarca San José Patron de la Iglesia Universal, con letanias y gozos cantados todas las noches.

Se recomienda á la Hermandad y á los fieles la asistencia.

CAPILLA DE SAN VICENTE (Calle de Reconquista)

Todos los domingos y fiestas de precepto se cantará el Oficio de la Vírgen á las dos de la tarde y en seguida se da la bendicion solemne del Santísimo Sacramento.

Gacetilla

Club Católico—Mañana dá comienzo en este tan ilustrado círculo católico la série de conferencias que anunciamos en nuestra gacetilla de ayer.

Las conferencias empezarán á las 7 de la noche y será el doctor Soler quien las inaugure, siguiendo en ellas los Sres. Durá, Botana, Casaravilla (hijo) y otros ilustrados jóvenes de nuestra sociedad.

Como no puedo menos, esas conferencias han de verse sumamente concurridas.

A Uruguayana—Despues de una corta permanencia en Santa Rosa siguió viaje para Uruguayana el representante del Salto don Cándido Bustamante.

Egido—El Gobierno se ha dirigido al señor Jefe Político del Salto ordenándole inquiera el número de terrenos fiscales de pan llevar que hay en el egido de esa ciudad, para destinarlo á los colonos labradores que llegan al pais demandando tierra donde ejercer su industria.

Escuelas—Se van á fundar dos, una en Yaguareté á inmediaciones de Fray-Bentos y la otra, en la estancia de don Joaquin Pereyra, en Guarapirú.

¡Sangre, horror!—En la funcion de la bendicion de la Bandera del 1º de Caballeria, celebrada en Buenos Aires, tuvo lugar un incidente, que *El Nacional* narra así:

«Estando los soldados en formacion, un centinela hacia despejar el frente para dejar libre el paso hácia el Palacio Arzobispal.

«En una masa de concurrencia que se precipitaba sobre la calle, se encontraba un individuo entrado ya en edad. No oyó probablemente la voz del centinela, y no despejó; el soldado entonces le dijo *atrás* colocándole el sable á la altura de la frente; el hombre del pueblo hizo un movimiento involuntario hácia adelante, y se infirió una pequeña herida longitudinal en medio de las cejas. Este incidente, ó mejor dicho, la vista de la sangre, produjo alguna conmocion, pero comprendiéndose que todo era obra de la casualidad, pasó así sin mayores consecuencias »

Cuanto va á que los diarios de oposicion claman que se ha querido asesinar al «pobre pueblo.»

Caso fatal—Ha sucedido en las puntas de las Tres Cruces. Sierra del Infiernillo un caso que horrorizó á cuantos tienen conocimiento de él.

Un vecino de aquellos parajes llamado Juan Rodriguez, brasilero de 73 años de edad, pero que aun conservaba la robustez y ajilidad de los 40, tenia costumbre de ir á veces á la casa de negocion de un amigo suyo, á pocas leguas distante de su residencia.

Alli solia permanecer dos ó tres dias, dejando al cuidado de sus hijos, hombres ya, el manejo y las tareas de su casa; asi es que á estos no llamaba la atencion ni se preocupaban de la ausencia del padre.

La última vez que se fue á la pulperia [de esto hace quince á veinte dias] tardó uno mas pero la familia no se ocupó de ello.

El desgraciado Rodriguez habia de hacer su último viage.

Despues de haber tomado un poco mas de lo que tenia de costumbre, hizole daño.

Salio de la casa de negocio en las primeras horas de una noche oscura y perdiendo el camino que por muchos años habia andado, fue á dar al borde de uno de los muchos despeñaderos que á cada paso se encuntran en la sierra.

El instinto del caballo le hizo detenerse en la pendiente ya del precipicio, una profundidad de 30 metros, en cuyo fondo crece una isleta de elevados árboles.

Rodriguez, contrariado sin duda por la repentina detencion del inteligente animal, acosándole á latigazos le hizo avanzar hallando solo el espacio, y ginete y caballo cayeron sobre la copa de los árboles rodando hasta el suelo peñascoso.

A las doce del dia siguiente, un vecino que pasaba casualmente vió un caballo herido en distintas partes y conociéndolo, fué inmediatamente á dar aviso á los hijos de Rodriguez.

Estos acompañados por algunos otros vecinos se lanzaron al local de la desgracia, y á poco andar hallaron á su padre, con vida aun sentado junto á un árbol.

El les informó de lo que le habia sucedido y es lo que dejamos narrado.

A los tres dias Rodriguez murió.

Robo original—Al dueño de una farmacia de Buenos Aires le hicieron, noches pasadas un robo insignificante, pero con circuustancias muy originales.

Serian como las doce, cuando sintió que golpeaban fuertemente la ventana de la tras-botica; como hacia tanto frio, tenia muy pocas ganas de levantarse y permaneció en cama, probablemente esperando que el intempestivo marchante fuera á llamar á otra parte, mas como los golpes continuaron, no tuvo mas que tirarse de la cama, calarse un grueso robe de chambre, unas zapatillas y acudir á la ventana, preguntando con un tono de mal humor.

—¿Quién es?

—Me hace el favor de abrir, tengo que hacerle algunas compras urgentes.

El boticario, abrió la ventana con toda paciencia y encontró que el marchante tenia una cara lo mas truhanezca y que por todo el aspecto debia ser un pillo de marca doble.

—¿Qué quiere?

—Digame: tiene alumbre?

—Si hay.

—Bueno, déme tres pesos y un peso de borraja.

—Nada mas?

—Si. Sabe como se llama ese vino, que sirve para lavar... heridas, que se llama de *mina* é *lina* no se bien.

—Ah! Quinium; pero eso es para tomar por copitas.

—Eso es. Bueno deme un frasco.

El boticario fue á buscar los pedidos y dejó la ventana abierta. El pillo se asomó á ella y empezó á mirar los estantes. Cuando el honrado farmaceútico regresó, lo encontró muy distraido y le dijo:

—Aqui está todo son 53 $ m/c.

—Muy bien, ahora deiué un peso de aquellos polvos blancos que llevé el otro dia.

—No recuerdo.

—Hace como quince dias, por la mañana. Vd, los sacó de allí, y señalaba un tarro de magnesia que estaba en el tercer estante.

—Ah magnesia.

Trajo la escalera y trepó sobre ella, cuando destapó el tarro; oyo que el marchante le gritaba.

—Pucha, que habia sido mulita.

Bajó de la escalera, sospechando la cosa, pero el truhan habia puesto piés en polvorosa.

Para los animales—Mr. Valette, jurisconsulto francés, que fué durante mucho tiempo presidente de la sociedad protectora de animales, de Paris, ha fallecido.

Deja en su testamento á dicha sociedad la suma de 5.000 francos para que ella les dé el destino que mejor le parezca.

Un dato interesante—Las rentas de la República Argentina, durante el año pasado, han ascendido á la suma de 21 millones y pico de pesos fuertes.

Quiebra en Inglaterra—Ha tenido lugar en Inglaterra una importante quiebra, la del *Hull District Bank.*

Los principales accionistas de este Banco, fundado con un capital de 600,000 £ son propietarios y comerciantes.

No se conoce aun á cuanto sube el pasivo.

Abjuracion de un protestante—Refiere nuestro distinguido colega *L'Unitá Cattólica* del 14 de Marzo.

En la última ordenacion de sacerdotes que tuvo lugar en Burdeos, se notaban entre los ordenados un joven, que, nacido entre el protestantismo, habia tenido la dicha de ser recibido en el seno de la Religion Católica, por el Abate Bourges, cura de Flordal.

Este piadoso pastor; despues de haber administrado á aquel jóven el bautismo y la primera comunion, favoreció su entrada al Seminario.

El Señor, en su infinita bondad, quiso favorecer al nuevo Ministro del Altar, en el dia de su ordenacion, con una señaladísima gracia, como fué la conversion de su mismo padre, que en aquel dia hizo la abjuracion de sus errores en las manos de su hijo, el que le administró el Santo Sacramento del Bautismo.

Avestruces—En 1865 habia apenas en el Cabo de Buena Esperanza 80 avestruces domesticados, y en 1875 se contaban 32,247.

El edicto que tiende á favorecer la multiplicacion de dichas aves en su estado silvestre, establece una multa de treinta libras esterlinas ó en su defecto encarcelamiento y trabajos forzados por un término que no esceda de seis meses, contra quienes cacen, hieran ó maten alguno de aquellos animales. La pena, respecto de un huevo, varía entre 3 y 6 libras esterlinas.

Cuñapirú—A propósito de este nombre con que se designa las ricas minas del Departamento de Tacuarembó, hé aquí la traduccion de estas dos palabras que son genuinas del dialecto Guaraní.

Cuña en guaraní significa mujer y Pirú flaco flaca ó flacona, de modo que las dos palabras juntas dicen *mujer flaca.*

Aplicando ahora esta traduccion que es exacta, á las minas de la vecina República tenemos que dichas minas se llaman en el rico idioma de Cervantes y Lopez de la Vega «Minas de mujer flaca.»

Ahora en cuanto al orígen y causa de esta denominacion tan rara como guaranítica por mi parte aseguro que no tengo seso para tanto.

Esos grillos, deben ser grilla! Seria un espectaculo risible ver á un grillo esforzándose en detener una locomotora, pero millones de grillos amontonados, formarian una barrera inaccesible á una locomotora. El tren número F. C. del Oeste, Nueva-York, encontró un ejército de grillos en la Estacion Clarke, como quince millas al Oeste de Reno, y fué detenido dos horas y media haciendo esfuerzos para abrirse camino. Para conseguirlo, viéronse finalmente obligados los empleados del tren á proveerse de escobas y barrer los insectos de la vía. Los grillos cubrian el camino sobre un espacio de tres millas y cuando las ruedas delanteras los tocaban se levantaban, giraban en un círculo y volvian á ocupar el mismo sitio sin adelantarse ni una pulgada.

Club Científico Juvenil—Se convoca á los señores sócios para la reunion que habrá lugar el dia 24 del corriente á las 7 1/2 de la noche con el objeto de dar lectura al reglamento y tratar al mismo tiempo de otros asuntos referentes al Club.

El Secretario.

Balas de piedra—Un curioso descubrimiento se ha hecho en Genova.

Al demoler los fondos de una casilla perteneciente al Hospital de Pammatone en la calle de San José, se descubrió un depósito de balas de piedra de bombarda, cuyo origen remonta naturalmente á una época anterior á la fabricacion de las balas de hierro, y probablemente aun á la fundacion del Hospital.

Los comentarios que se hacen son muy variados y mas de un anticuario aguza su ingenio para saber porque aquel depósito se encuentra alli.

Nombramientos—Habiendo sido aceptada la renuncia elevada por el comandante don Rudecindo Varela Jefe del Batallon 1º de Cazadores ha sido nombrado en su reemplazo el Teniente coronel don Manuel M. Rodriguez.

Como 2º el Sargento Mayor don Pedro Callorda.

—El capitan don Enrique Kieser ha sido nombrado 2º Jefe del Batallon 2º.

—Para Fiscal Militar al teniente coronel don Nicolás Bardas.

Delirio

Y de la muerte al lánguido desmayo
El padre moribundo,
E iba á dar en su lecho de agonia
Su adios postrero al mundo.

De su mirada el empañado rayo
Caia tristemente,
Y de la muerte al lánguido desmayo
Inclinaba la frente.

Comprimió un crucifijio sobre el pecho
Temblando de emocion,
Decia el sacerdote junto al lecho
La fúnebre oracion.

A su lado oprimia silenciosa
Su llanto y su dolor,
Una mujer amante..... era su esposa!
El angel de su amor!
Volvio á ella el rostro y con los ojos fijos
«Murmuró en triste acento:
«—Van á venir *las sombras* de mis híjos'
Prepara alojamiento....»
«Ves? Alli estan! sonrien desde el cielo...
Murieron ellos... pero no su amor...
Bajan del firmamento en raudo vuelo
¡Siento ya de sus alas el rumor!

—

¡Delirio celestial! con tierno lloro
Rodear su lecho de dolor los vió;
. . . .
¡Pobres niños ó ángeles! en coro
Con ellos su alma al cielo se voló.

Acertada medida—En Buenos Aires ha ordenado la suspension de la *Nana* (periódico) porque publicaba la novela del mismo titulo original de Mr. Emilio Zola.

Y ya que de suspension y moralidad se trata, agrega *El Siglo* bonaerense ¿porque no se condena la novela y se prohibe su introduccion y traduccion y no poner en práctica la estupenda ley del embudo?

Acuse de recibo—El P. E. con fecha de ayer ha acusado recibo al Proyecto de Ley remitido por el H. Senado autorizando el nombramiento de un Agente diplomático cerca del Gobierno Argentino.

Solicitudes—Don Antonio Tasso se ha presentado á la Cámara de Representantes solicitando indemnizacion por pérdidas en la guerra.

—Doña Juana de Castro se ha presentado á la misma pidiendo aumento de una pension que goza.

Ambos asuntos se han destinado á las comisiones.

China y Europa—El Embajador de la Gran China en Berlin, Li-Fangpao, dice que las inscripciones chinescas en uno de los vasos encontrados por el doctor Schliemann en Trojan, está probado que habia tráfico entre China y Europa como mil doscientos años antes de Jesucristo. Un pedazo de clarin que habia dentro del vaso habia sido elaborado en china, Li-Fang-pao sostiene que los hiperboreses eran chinos.

Descanso—La Cámara de Representantes no celebrará sesion hasta el lúnes próximo.

Acusacion—Hé aquí el escrito presentado ayer al Juzgado del Crimen respectivo por el camarista doctor D. Lindoro Forteza.

Sr. Juez L. del Crimen de turno.

Lindoro Forteza ante V. S. en forma de derecho digo: que acabo de leer un artículo inserto en el número del diario *La Colonia Española* que adjunto, en el cual se contiene el siguiente cargo concreto: que los miembros del Tribunal de 2.º turno de que formo parte, *solo piensan en hacer la bolsa gorda, ponerse cuellos bien estirados é fare convites de pulenta é buena colazione* (textual).

Considero que con estas frases se ha querido significar que yo he traficado con la justicia en el cargo público que desempeñé, y en tal concepto vengo á acusar criminalmente al autor de la mencionada publicacion, en la via ordinaria, pidiendo al Juzgado, que, prévios los trámites de órden se sirva imponerle las penas de la ley.

Es justicia etc.

Lindoro Forteza.

Perfectamente—Por personas venidas de campaña sabemos que la última lluvia ha sido general en toda la República, desapareciendo asi las enfermedades que atacaban á las haciendas, por falta de pastos.

Los hacendados están de plácemes.

Carreras—Muy concurridas y animadas han estado en la Florida las fiestas hípicas en los dias lunes y martes. Las famosas carreras que entre el «Zaino» y la «Potrilla» estaban anunciadas para el domingo, no tuvieron lugar á causa que el famoso «Zaino» maragato desistió de correr perdiendo el depósito que era por la suma de quinientos pesos.

Novela—Se anuncia la próxima aparicion de una novela escrita por un literato argentino.

El Presidente y los aspirantes—El doctor don Cárlos Tejedor nació en Buenos Aires en 1817.

El general Sarmiento nació en San Juan en 1810.

El doctor Avellaneda nació en Tucuman en 1837.

El general Roca nació en Tucuman en 1843.

Medio original para hacerse leer—Un señor Borne, francés de origen, fallecido ultimamente en el canton Vaud, (Suiza), ha dejado toda su fortuna á la Academia de Lausane y además su biblioteca, un herbolario y una obra inédita, titulada: *Máximas y aforismos del doctor Borne.*

En su testamento el señor Borne, que no ha querido confiarse al solo nombre de su obra, impone á la Academia de Lausane la obligacion de capitalizar durante cien años los réditos de su fortuna, y al cabo de este largo término, hacer imprimir en todos los idiomas conocidos sus *máximas y aforismos* y dirigir un ejemplar á todas las Bibliotecas del mundo entero.

Hé ahí, ciertamente, un medio en demasia original para hacerse leer en la posteridad.

Aviso al Sr. Revuelta para su Biografía de don Goyo.

Victor Hugo y Emilio Augier—Victor Hugo y Emilio Augier están unidos por lazos de amistad estrecha, aunque profesan opiniones absolutamente contrarias. Un dia que la conversacion habia recaido en los asuntos politicos.

—Confesad,—dijo Hugo riéndose,—que sois un terrible reaccionario, y que si algun dia llegarais al poder, serias capaz de pedir mi cabeza.

Cierto,—respondió Augier en el mismo tono,—pero con el proposito de cambiarla por la mia.

Es grilla—Un periódico del Salto dice que el Gobierno oriental ha recibido comunicaciones del Jefe Político de Cerro-Largo donde le manifiesta haber habido últimamente dos casos de fiebre amarilla.

Policías—Vuelve á correr el rumor de que el servicio policial será hecho por guardias civiles, retirándose las tropas de línea que lo hacen actualmente.

Extrañeza—Confesamos francamente que nos ha llamado la atencion el modo que ha tenido *El Siglo* de transcribir las cartas que han mediado entre Felix Pyat y Garibaldi.

En esas cartas, como es sabido, se santifica el regicidio y los dos ilustres pelones hacen alarde de sus sentimientos humanitarios; el uno aconsejando se cercenen todas las testas coronadas, el otro encontrando tan natural como no mudarse mas que una vez al año de camiseta colorada, el asesinato político.

Pues bien toda la prensa de Buenos Aires, ha tenido una reprobacion para estas cartas, y hasta algun diario, como *El Nacional*, pide á los colegas italianos que traten de averiguar la verdad del rumor, en lo tocante á Garibaldi; para desmentirlo.

Solo *El Siglo* de Montevideo, ha trascrito la carta sin comentarios.

¡Cuidado que es mucho el cariño que el colega tiene al héroe!

Movimiento del Hospital—Abril, 22.

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	13	1	3	1
Salida	7	—	—	
Fallecidos	2	—	—	

N. B. Dia 22—Una mujer que se asiste en la sala de partos, dió á luz una criatura muerta.

Honores á los restos del General San Martin—Habiendose postergado por el mal tiempo la reunion que debia efectuarse el domingo pasado se invita nuevamente á los argentinos residentes en esta capital para la reunion que se efectuará el domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde, en el salon contiguo al teatro Cibils.

Esta reunion como se sabe, es con el objeto de nombrar la comision efectiva que deben dirigir los trabajos á fin de hacer un homenaje digno á los restos del general San Martin á su paso por el puerto de esta ciudad.

Montevideo, Abril 23 de 1880.

La Comision Provisional.

¿Educacion mixta?—La sociedad del derecho de las mujeres ha celebrado en Paris un reunion en el teatro Oberkampi, á la cual asistieron 800 personas.

A propuesta del ciudadano Antolin Levrier, secretario de la asociacion, la asamblea aclamó á Luisa Michel presidenta de honor y á Blanqui presidente efectivo.

En el fondo del salon habia una estátua de la república rodeada de banderas, sobre las cuales se leia: *República francesa, paz.*

Despues que la música de Montmartre ejecutó la Marsellesa, una niña se presentó para ofrecer un magnífico ramo de flores á Blanqui.

La ciudadana Aubé leyó un discurso que tenia por objeto llamar la atencion del público sobre una peticion que la sociedad del derecho de las mujeres va á presentar al ministro del Interior.

Despues de la ciudadana Aubé, el ciudadano Blanqui tomó la palabra en medio de aclamaciones entusiastas.

«La supremacia del hombre está intimamente ligada con la supremacia de la fuerza, dijo, y esto es desgraciadamente cierto. Pero de ello tienen un poco de culpa las mujeres. Insistiendo un poco mas, apretando sus filas, pudieran ocupar un puesto mas elevado. El terreno está preparado para la igualdad de los dos sexos.

Es preciso que las mujeres combatan á todo tranco la supremacia del hombre.

¿Porque soy yo pues, presidente? Aunque débil pertenezco al sexo fuerte. Pido ceder el sillon de la presidencia y quedarme de simple asesor.»

La ciudadana Hubertina Anglerc, en un discurso valiente, desarrolló el superbo papel de las mujeres, y sobre todo de Luisa Michel durante la *Commune.*

La ciudadana Anclerc se esforzó en demostrar que las mujeres que no tienen ninguna libertad, pueden aspirar á todas y probar este punto de derecho; que las mujeres de la *Commune*, á las cuales la ley niega todo derecho político, han sido juzgadas y condenadas por los consejos de guerra por hechos políticos.

Terminó haciendo observar cuán triste es la situacion de las deportadas que regresan de Caledonia.

Concluido el discurso se hizo una colecta fructuosa á favor de las mujeres amnistiadas.

La reunion se separó á los gritos de ¡viva la república! viva Blanqui! ¡viva la amnistía!

En el wagon

Imágen de la vida pasajera
es el tren en que voy arrebatado,
viendo cruzar fugaces por mi lado
cuantos seres encuentro en mi carrera.

Yo voy en un asiento de «primera»,
del calor y los vientos resguardado,
y el mismo tren conduce al desgraciado
que ocupa un duro asiento de «tercera.»

Mas aunque asi suframos ó gocemos
separados los dos, cualquiera advierte
que la misma distancia recorremos.

Es igual al fin y al cabo nuestra suerte,
pues ambos por desgracia pararemos
en la estacion de término: LA MUERTE.

Borrascon—Segun anuncia algunos periódico alemanes una terrible borrasca causó grandes estragos en la Nuega Caledonia. El huracan que soplaba con una rapidez de 160 kilómetros por hora, levantó cerca de Noumea unas olas tan gigantescas que inundaron toda la playa, y muchos de los buques anclados en el puerto fueron arrojados contra los peñascos y se destrozaron. Se desplomaron muchas casas y numerosas victimas perecieron bajo los escombros.

Tambien perecieron un considerable número de personas en el interior de la isla, cerca de las minas y en el establecimiento penitenciario de la península de Ducos.

Antes de ese siniestro, que se estendió á las islas Fidji, las Nuevas Hibridas y la isla de Hawai, varios detenidos de la Nueva Caledonia se habian apoderado de un buque de vela y se dirigieron á Australia, pero habiéndose calmado la borrasca salió en su persecucion un buque del Estado que les alcanzó y los condujo á Noumea.

El Ex-Presidente—Anoche llegó el coronel Latorre de regreso de su viage al departamento de Cerro Largo.

Cambio de Ministerio en Inglaterra—Tomamos de nuestro estimable colega *El Telégrafo Marítimo* la importante noticia siguiente:

«Debido á la amabilidad del Sr. Ministro de S. M. Británica en esta capital, podemos anticipar un telegrama oficial que ese distinguido diplomático ha recibido.

Damos las mas expresivas gracias al caballero Monson por la galanteria que con nosotros ha empleado el facilitarnos cópia del despacho siguiente:

TELEGRAMA

Lóndres, Abril 22 de 1880.
á las 10. 35 p. m.

Al señor Monson—Montevideo.

El jefe del Ministerio entregó ayer en manos de Su Magestad la dimision del Gabinete.

(Firmado) LORD SALISBURY.

Dolor de muelas—Curados con el *Agua Odontálgica*, en venta en la Botica de la *Tortuga* calle Uruguay 82. Precio: 50 cts.

DOS CERTIFICADOS MAS Eduardo Curbelo, Colonia 272; Juana Perez, Reconquista 88.

Diligencias—Sale mañana para Rocha, Maldonado y S. Carlos por S. Tomás de Aquino, Solis Grande y Pan de Azucar. Minas por Solis Chico, Solis Grande y Solis del Medio, Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, Sarandi por Florida.

Aengcia calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos, los dias 9, 19 y 29—Agencia 18 de Julio, núm. 11. Cigarreria de la Flor de Cuba.

Para Pando todos los dias—Agencia, Confiteria del 18 de Julio.

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala, y vice-versa, todos los dias nones Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 13.

De Durazno á Tacuarembó, por el pueblo de San Gregorio en el paso de Polanco del Rio Negro, con escalas en Puntas de Cuadra, Puntas de Carpinteria Arroyo Carpinteria, etc., etc De Montevideo, los dias 5 15 y 25 de cada mes; del Durazno, los dias 6, 16 y 26; de Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30; del pueblo San Gregorio, los dias 11, 21 y 1º de cada mes.

Agencias: En Montevideo, en el Hotel del señor don José Ibarra, calle del Rio Negro, número 13.

NOTA—Las diligencias Mensa eras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir á los pasajeros

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Buenos Aires, Abril 23,
á las 1.20 p. m.

En el escrutinio del Senado triunfaron los conciliadores, resultando 8 senadores de la conciliacion y 1 roquista.

El triunfo es trasc endentalísimo.

La resistencia de Buenos Aires á la imposicion de los gobiernos de la liga será unánime.

Dicese que las Cámaras autorizarán al gobierno para poner en pié de guerra á la provincia á que gaste cien millones de pesos moneda corriente.

Dicese que Arredondo mandará una division de cuatro batallones; Machado mandará las caballerias.

Insensiblemente van produciéndose hechos gravisimos,

El Gobierno Nacional ordenó á la Aduana entregue todo el armamento depositado á la Comandancia General de Marina.

La escuadra es el parque nacional.

Nada de Chile.

Buenos Aires, Abril 23,
á la 4.40 p. m.

Aquí las casas Chapon y Bemberg reclaman los armamentos sacados de los depósitos de las Catalinas por órden del Gobierno Nacional, sin su consentimiento.

Al saludo dirijido por los voluntarios del pueblo de Bragado, Tejedor contestó.

La milicia tiene hoy la mision de salvar nuestras libertades y si el ejemplo del pueblo del Bragado es seguido por los demás, nuestra causa será invencible.

TEJEDOR.»

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el decreto de ley de 8 de Junio de 1877.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Buenos Aires, Abril 22 de 1880.

Oro, 30.60.
Cédulas, 85 3/4
Bonos Tesoreria, 81 1/4.
Acciones del Banco Nacional, 58 3/4
Cambio sobre Francia se pasó á 5,20; sobre Rio Janeiro pequeña suma á 11,900 reis.
Cueros secos de Entre Rios 2,200 á precio reservado, se dice 50 1/2 rls. oro.
No sale vapor.

Seccion Especial

En el considerable número de personas á quienes el Aceite de Higado de Bacalao es aconsejado, las tres cuartas partes, por lo menos, lo toman con repugnancia. ¿Cual será la madre de familia que al administrar este medicamento á sus hijos no haya pensado que deberia tratarse de encontrar el medio de reemplazar por otro mas grato un medicamento tan repugnante? Este deseo tan natural esta hoy dia completamente satisfecho con el *Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca.* que los ha sustituido ventajosamente y ha alcanzado los satisfactorios testimonios de todas las notabilidades médicas de Paris.

Muy importante para el público—POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y unlento, logrando con este reprobado tráfico una norme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OITMENT. 533, OXFORD STREET, LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

Seccion Comercial

Papel nacionalizado

Por amortizar segun decreto de 26 de Octubre de 1875	$	12.125,335:40
Amortizado hasta el 3 de Agosto de 1879		8.279,341:30
Prescrito		270,751:30
Por amortizar hoy		3.585,242:80

Mercado de cámbios

	Bancario	Particular
Sobre Inglaterra.....	51¼	51¼
» Francia.......	5.40 á 5.42	á 5.43
» Bélgica.......		5.45
» Italia.........		5.50
» Alemania.....	»	»
» Barcelona.....	4 0/0	á 60 dias.
» E'dos-Unidos..	á la par	
» Rio Janeiro...		nomina.
» Buenos Aires.	—	½ p§ dto.

Mercado Monetario

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Descuento de conformes ó vales s/ firmas.	convencional.
Cuenta corriente	»
Depositos á 3 meses de plazo.	» 4 »
» » 6 » » » .	» 5 »
» á retirar con 30 dias de aviso	» 4 »

BANCO COMERCIAL

Descuento de conformes ó vales s/ firmas.	convencional.
Cuenta corriente.	» 15 %
Depósitos á 3 meses de plazo .	» 4 »
» » 6 » » » .	» 5 »

NUEVO BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Descuento de conformes . . .	convencional
Adelantos en cuenta corriente. .	» 12 %
Depositos á 3 meses de plazo .	» 4 »
» á 6 » de » . .	» 5 »

BANCO VILLAAMIL Y C.ª

Descuento de conformes ó vales	convencional
Adelantos en cuenta corriente. .	» 15 %
Depósitos á 3 meses de plazo. .	» 5 »
» á 6 » de » . .	» 6 »
» á retirar con 15 dias de aviso.	» 3 »

Produccion Agrícola é Industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad.	fanega	$ 5.80	á 6.20
« « « 2.ª «	«	« 5.40	« 5.60
« « « 3.ª «	«	« 4.50	« 5.00
« fideos 1.ª «	«	« 5.50	« 5.70
« « 2.ª «	«	« 5.20	« 5.10
Semilla de lino.	@	« 0.60	« 0.65
Harina de maiz	«	« 0.55	« 0.60
Almidon.	«	« 1.50	« 1.55
Harina de trigo 1ª calidad.	«	« 0.90	« 0.95
« « « 2ª « . .	«	« 0.55	« 0.60
Fideos (imitacion Génova)	cajon	« 1.90	« 1.60
Sémola.	@	« 1.80	« 1.90
Pastines finos.	cajon	« 2.80	« 3.00
Gallota grande superior..	qq.	« 5.20	« 5.40
« chica	«	« 4.20	« 4.40
Galletitas finas (imitacion inglesa)	cj. 1 k.	« 0.40	« 0.50
Bizcochos de Oriente. . .	«	« 6.00	« 6.27
Miel de abeja.	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca.	libra	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.60
Cebollas de embarque . .	millar	« 2.00	« 2.50
Ajos	«	« 3.00	« 3.50
Alfalfa enfardada. . . .	qq.	« 1.20	« 1.30
Pasto seco	«	« 0.95	« 1.00
Paja de maiz de Guinea..	mazo	« 0.38	« 0.40
Escobas.	doc	« 1.60	« 1.80
Alpiste	@	« 0.85	« 0.90
Maiz amarillo desgranado..	fanega	« 2.50	« 2.60
« blanco.	«	« 2.40	« 2.50
« amarillo en espiga.	«	« 3.80	« 4.00
« blanco.	«	« 3.70	« 3.90
Balango.	los 80 k	« 1.70	« 1.80
Papas.	fanega	« 4.50	« 4.80
Porotos manteca. . . .	«	« 8.00	« 9.00
« de 40 dias. . . .	«	« 8.00	« 8.50
« « color balines.	«	« 7.50	« 8.00
Habas.	«	« 3.40	« 3.60
Afrecho (sin bolsa) . . .	«	« 0.65	
Afrechillo.	«	« 1.00	« 1.20
Cebada criolla.	«	« 2.00	« 2.20
« pelona	«	« 2.40	« 2.60
« romana.	«	« 3.80	« 4.00

Entradas de Ultramar

DIA—22

Liverpool el 25 de Marzo, vapor inglés «Teniers,» de 1022 toneladas, capitan C. J. Watson y 35 tripulantes, á C. R. Horne, con 1 pasajero y carga general.

Buenos Aires el 22, vapor inglés «Saturno», de 400 toneladas, capitan B. Magnasco y 40 tripulantes á S. Olmedo con 6 pasajeros y carga general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy el vapor ingles «Saturno». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde y en la sucursal en la Aduana hasta las 4.30.

Para Buenos Aires y Uruguay sale hoy el vapor argentino «Comercio». Correspondecia en el correo hasta las 4 p. m. y hasta las 4. 30 en la sucursal en la Aduana.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, sale hoy el vapor inglés «Araucania». Correspondencia en el correo hasta la 1 p. m. y 1.45 en la sucursal.

Vapores esperados

Abril 24—*Gassendi*, inglés, de Liverpool.
« 25—*Sud-América*, italiano, de Génova y escalas.
« 25—*Tycho Brahe*, belga, de Lóndres.
« 25—*Calderon*, brasilero, de Rio Janeiro y escalas.
« 25—*Elbe*, inglés, de Southampton y escalas.

Vapores á salir

Abril 24—*Araucania*, inglés, para Liverpool y escalas.
« 26—*Calderon*, brasilero, para Rio Janeiro y escalas.
« 22—*Kepler*, belga, para Amberes y escalas.
« 27—*Horrox*, inglés, para Amberes y escalas.

DIVERSIONES

Teatro Solis

El Domingo 25 de Abril de 1880

Compañia de maravillas, dirigida por el conde.

ERNESTO PATRIZIO

Dos últimas funciones á beneficio del Público. Funcion á las 3 de la tarde con asombrosa rebaja de precios. Maravillosos trabajos de prestidigitacion, física, magnetismo y maravillas velocipedistas.
Entrada 5 reales; Caznela y Pariso 30 cts.

OTRA

A las 8 1[2 en punto.

La funcion se compondrá de los mejores y mas dificiles trabajos, todos nuevos, y ejecutará en esta grande y extraordinaria funcion el asombroso experimento que el ingenio humano pueda imaginar.

EL CAÑONAZO

El Conde Patrizio tomará en sus manos la bala disparada por un verdadero caño ; atrevido esperimento.
Otros muchos trabajos de la compañia y la troupe de velocepidistas.

Theatre Cibils

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR M. P. IVERNEUIL

Samed 24 de Avril

LE CARNAVAL

D'UN MERLE BLANC

Vaudeville en 3 actes de Chivot et Duru.

On commencera á 8heures précises.

REMATES

J. G. Previtali

Grandioso remate de todos los objetos de verdadero mármol y alabastro, propios para adornos de salones, galerias, portadas, etc., y otros objetos de vidrio hilado.—En la Plaza Constitucion, calle Sarandi números 325 y 327, antes de llegar á la esquina Cámaras.—Verdadera liquidacion por conclusion de negocio. —Venta á la mas alta oferta.

DE NOCHE

HOY VIERNES 9 y noches siguientes del corriente, á las 7 1/2 daré principio á la venta de todas las existencias de dicha casa; hay artículos de lujo quo nunca se han introducido al país y que deben llamar la atencion á las personas de buen gusto.
No hacemos detalle porque esperamos que visitando la casa se impondrá el público de lo que venderemos.
Concluida la liquidacion de los objetos se venderán los armazones, mostradores, armarios, mesas, aparatos y la cañeria de gas.

Francisco Piria

El Domingo 25 de Abril de 1880

POR ÓRDEN DE LA EMPRESA PARTICULAR «LA INDUSTRIAL»

y con arreglo á sus estatutos
Ultimo gran remate; por liquidacion 3 solares en el Barrio

CASTELAR

4 solares en el Barrio

NUEVA ROMA

4 solares en el Barrio

NUEVA GÉNOVA

Posiciones á cual mas pintorescas y de gran porvenir
Con el tren á la puerta
A 15 minutos de la Plaza Independencia
Con los baños á 5 cuadras
Con la Iglesia á 3 cuadras
Pasages gratis.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los compradores pagarán 5 $, por la primera cuota y el resto en mensualidades de á 25 REALES como para que nadie deje de ser propietario.
Prevenimos al público, que éste será el último remate de terrenos á plazos, que efectuará la Empresa por ahora, pues suspenderá las ventas hasta la primavera próxima.
10 wagones que saldrán de la Plaza Independencia, frente al Hotel Papini á la 1 y 1/2 en punto, conducirán gratis á todas las personas que deseen asistir.
Por planos, programas y pasages de ida y vuelta gratis, ocúrrase al escritorio de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 160.

AVISOS GENERALES

Sociedad Uruguaya

TRANVIA AL BUCEO

Habiendo resuelto esta Empresa suspender el servicion de baños de la presente temporada el dia 30 del corriente, avisa á los señores bañistas tengan á bien pasar á recoger sus ropas de baño.
Al mismo tiempo se avisa, que habiendo quedado olvidados en los trenes los siguientes objetos pueden pasar los interesados por la Estacion á recibirse de ellos:
Un guardapelo con retrato; un par rosetas con piedra; un medallon negro; dos carteras de bolsillo; dos id. grandes de mano; un pañuelo con cobres; tres bastones; cinco sombrillas de seda; una id. de paja; cinco abanicos.
El Gerente.
R. Pastoriza.

BARATILLO
DE
EUGENIO CÁVIA

Se mudó de la calle Convencion á la del Cerro núm. 100, al lado de la esquina de la del Rincon.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Plácido de Lara, se cita á D. Tomas de Lara, residente en Canarias, á D. Miguel de Lara, D. Plácido y Dña. Maria del Pino, residentes en la Isla de Cuba, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir las acciones que puedan corresponderle como legatorias del espresado D. Plácido de Lara, llamándose á la vez á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 90 dias comparezcan en los justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Montevideo, Abril 15 de 1880.
Benito Montaldo.
Escribano Publico.

Edicto Judicial

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno se cita á los herederos de D. José Patricio Torres y á las demas personas que representaba en el recurso de nulidad notoria que interpuse en representacion de la sucesion de D. José Ramirez en los autos con la de D. Gabriel A. Pereyra sobre campos, para que por sí ó por apoderado en forma comparezcan á estar á derecho en el espresado recurso, dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Montevideo, Abril 6 de 1880.
Augusto Dupont, Escribano Público.
25.-p.

EL ESTUDIO de D. Adolfo Pedralbes se ha trasladado al número 120 de la calle de Andes y las horas de consulta son: de las 9 á las 10 y de las 11 á las 5 de la tarde. 15.lp.

COLEGIO HISPANO-ORIENTAL

186—Rio Negro—186
(ENTRE 18 Y COLONIA)

Director—MARTIN RIUMBAU

PROGRAMA

Clase de párvulos, profesor don Angel Castaño; id. elemental, id. don Benigno Lopez; id. superior, id. bachiller M. Riumbau; idioma inglés id. don W. Stirling; id. francés, id. don L. Luperini; id. italiano, id. don D. Castellucci; Matemáticas, id. bachiller F. Saez; Filosofía, id. id. id.; Geografía, id. id. M. Riumbau; Historia, id. id. id.; Física, id. id. id.; Química, id. id. id.; Historia natural; Fisiologia é higiene; Teneduria de libros, don José Morera; Dibujo, Poligrafía, y Declamacion, bachiller M. Riumbau; Piano, Violin, y Flauta, don D. Castellucci.
Nota—La clase de inglés funciona una hora diaria.

HONORARIOS

Externos de la clase de párvulos	$	2
Idem idem elemental	»	3
Idem idem superior	»	4
Un idioma	»	3
Clases universitarias	»	3
Clases de adorno	»	2
Medio-pupilos	»	10
Pupilos	»	16

Para informes sobre el Colegio puede ocurrirse á los señores don Tomás Eastman, don Augusto Casciani, don Eusebio Conlazo, don Américo Fernandez, don Juan Parma, don José Abellá, don Luis Solari y don Pablo Varzi, cuyos hijos están en el Colegio.

Aviso Judicial

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion—Montevideo, Febrero 13 de 1880—A los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Roberto Schubert, que en los autos que le sigue don Pedro Fernandez Echenique por la sucesion Vilardebó, ha recaido una sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: «Montevideo, Diciembre 4 de 1879. »Por tales antecedentes, definitivamente juzgando fallo, mandando se lleve adelante el embargo trabado en los bienes del ejecutado, »hasta hacerse trance y remate y con su producto satisfágase la suma reclamada y demas »que devengue hasta el dia en que se verifique »el desalojo, costas y costos del juicio. Ejecutoriada que sea esta sentencia, el Juzgado señalará dia y hora para el nombramiento de peritos tasadores que avalúen los bienes embargados.—Antonio Bobe, Juez de Paz—Testigos: José R. Mazarino—Fructuoso de Medina, [hijo].» Tambien se ha resuelto en los mismos autos, con fecha 13 del corriente que atento el abandono que del juicio há hecho el ejecutado, se notificaran las providencias ulteriores á los estrados.
Lo que se publicará á los efectos de derecho.
Cipriano Martinez
15-p.

Teatro San Felipe

Las personas que quieran comprar en propiedad por el término de 15 años, algun palco ó balcon de dicho teatro para disfrutarlo en todos los espectáculos públicos que allí se diere, pueden para tratar dirigirse á la calle de Sarandi n. 163 de 9 á 10 de la mañana; pues de los 8 que unicamente se venden todavia queda alguno.
Montevideo, Abril 14 de 1880.
a. 15—15 p.

Adsarias

Ofrece al público sus servicios como pintor dorador y barnizador de marcos, molduras, muebles y otros objetos. Retoca imágenes dejándolas como nuevas. Tiene á disposicion de los fieles un variado surtido de Santos de todas clases y á precios módicos.

59—Calle 18 de Julio—59

a.11-1m.

José Barachi

Trabaja con finura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cajas de vidrio de todas dimensiones; adorna con florones y dibujos tambien de vidrio cualquier objeto de lujo.
Compone toda clase de instrumentos de cuerda reduciéndolos á nuevos sin alteracion alguna de la voz. Con la seguridad de que será lo mas módico posible en los precios, puede acudirse á su casa calle de Buenos Aires núm. 160.

A los de vista defectuosa

Al público en general, y á mis antiguos clientes particularmente, anuncio que me encuentro en Montevideo, (Hotel Central, calle 25 de Mayo) donde permaneceré hasta el 25 del corriente.
Traigo conmigo los aparatos necesarios y **mis lentes especiales** para la correccion de los siguientes defectos de la vista:
Miopia, [vista corta]; **Hypermetropia**, [vista larga]; **Presbiopia**, (vista debilitada por la edad); **Astiguatismo**, (imposibilidad de recibir los rayos luminosos sobre la retina); **Astenopia**, (vista consada); **Estrabismo**, (vista bisco-losco); **Anisometropia**, (diferencia entre los ojos); **Fotofobia**, (horror á la luz); **Afakia** catarata operada, etc.
No me ocupo de operaciones quirúrgicas de ninguna clase.
Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 8 de la tarde.
Profesor **L. Sepnabl.**
Dióptrico oculista.
Ojos humanos artificiales (movibles) **se ponen con toda precision.**
Instrumentos de **Optica, Agrimensura Medicina, y Cirujia se reciben encargos.**
El tratado del mismo profesor, sobre la vista, se encuentra en venta en las librerias de Emilio Fermepin y Libreria Comercial al precio de 50 cetésimos.

Aviso Judicial

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José Luis Vila y á solicitud de D. Enrique Platero, en los autos que sigue denunciando una fraccion de campo fiscal, que existen dentro de los limites del que en propiedad posee en el Departamento del Durazno, entre los arroyos Caballero, Feliciano y la cuchilla que vierte aguas del Yi al Rio Negro, cuya fraccion de campo se compone de media suerte de estancia mas ó menos, linda con el de su propiedad y un Señor Mendez sobre la costa del arroyo Caballero; se va á practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Codigo de Procedimiento cuya operacion practicará el Agrimensor D. José M. Bonino y presidirá el Juez de Paz, de la seccion en que estáu bicado aquel: lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el art. 1219 del Código citado.
Montevideo, Abril 2 de 1880.
Manuel R. Alonso,
Escribano de Gobierno.

COMPAÑIA
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53—(Altos) CALLE SOLIS—53

North British and Mercantile

LONDRES EDIMBURGO

Fundada en 1809

Capital	$ **10:000,000.00**
Premios en 10 años hasta 1877	$ 35.7 5,685.00
Pérdidas Pagadas id id	» 21.752,6 .00
Disponibles para liquidacion de pérdidas	» 19.200,000.00

COMPANIA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

53—(Altos) Calle Solis—53

BRITISH AND FOREIGN

LIVERPOOL Y LONDON

LA UNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptacion de riesgos.

Capital 1.000,000,00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañias en Inglaterra.
Congreve y Goddard, Agentes.

ALEJANDRO SIENRA

161—CAMARAS—161

Perfumeria extrafina de Pinaud, Legrand, Lubin, Piver etc., etc. Polvos de Oriza *Té, Yerba paraguaya* y artículos de almacen.
Géneros blancos
Cristales, muselinas.
Precios modicos.
d. 27 p. 1 mes.

Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

Calle Misiones número 134

Cerveceria quemada

Panaderia de Migone y Casitas

En la espaciosa y pintoresca calle de Constituyentes cerca de la estacion del tren del Este estan para arquilar.
Papa tratar calle Constituyente n. 123 casa Migone.
a. 1. ° perm.

Los señores padres de familia

que deseen proporcionar á sus hijos una esmerada y completa educacion *moral, científica y social* pueden ocurrir al COLEGIO DEL SALVADOR, calle Daiman núm. 217, donde, ademas de las comodidades y ventajas que ofrece el edificio en su parte material, hallarán un escogido número de ilustrados profesores que cuiden, eduquen é instruyan á los alumnos de dicho establecimiento, hasta darl s prontos, tanto en los estudios generales, como en los especiales y universitarios á que se dediquen.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios módicos.
El Director.

Aviso Judicial

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber á don Pedro Isnardi, que en el juicio que le sigue don Ramon Porta, á escrito presentado por éste, en el que se solicita se declare rebelde al señor Isnardi, en mérito de que no ha comparecido á estar á derecho en ese juicio, no obstante que fue citado, para que lo efectuase, en legal forma, y estando vencido el término del emplazamiento, se ha dictado esta providencia: Montevideo, Marzo 31 de 1880. Autos y Vistos: Por lo espuesto en el precedente escrito, declárase rebelde á D. Pedro Isnardi y procédase como en el anterior escrito se solicita. *Zorrilla de San Martin.*—Y á los efectos del art. 844 del C. de Procedimientos se publica el presente. —Montevideo, Abril 2 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a.7-15p.

Fermin C. Yeregui

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &.

Zabala, 150 ó Rivera, 69

1-m.

NUEVO

ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia núm. 158 al 164. esquina Rio Negro

Gran surtido de comestibles de primera calidad á precios baratísimos.
Especialidad en yerbas y vinos en general.
Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de artículos, como en precios.
Se manda á domicilio.

JOAQUIN LEMOINE

ABOGADO

CALLE ITUZAINGO, 200

JAVIER J. GURUCHAGA

PROCURADOR

Estudio del doctor Carvalho Lerena

218—Misiones—218

329—QUEGUAY—326

N. 184—perm

Consultorio homeopatico

DEL PROFESOR DE MEDICINA

DR D'KORTH

Calle de los Treinta y Tres núm. 213 de 11 á 2; y de tarde de 5 á 7.
En las demas horas del dia visita á domicilio.

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO N°. 266

(ESQUINA QUEGUAY)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.
perm.

EL BANCO COMERCIAL

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
m.6-perm.

25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía

BOTICA DE GUILLEMETTE

402 Calle del 25 de Mayo 402

25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402

CÓDIGO RURAL

Reformado de la República Oriental. Cuarta edicion económisa. A un peso el ejemplar en la Asociacion Rural.
Tomando cantidades mayores de 13 ejemplares hasta 25 se descuenta el 17 0/0 y de 25 para arriba al 20 0/0.

DOCTOR
V. STAJANO

Calle del Cerro, núm. 50, (altos, primer piso)

Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. perm.

Enfermedades de los niños DOCTOR DUCHENE

Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.

CALLE SARANDI 170

Consultas de la una á las dos.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Genzalez, y de conformidad con lo dispuesto por el articulo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimientos, se hace saber al publico la apertura de las sucesiones de D. Alejandro y Don Pedro Rosé, á efecto de que, los que se consideren herederos ó acredores de ellas, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.
Montevideo, Febrero 16 de 1880.
Antenor R. Pereyra
Escribano Publico
15 p.

GRASA LIBRE DE TODA MEZCLA

CALIDAD SUPERIOR Y GARANTIDA

Refinacion por medio del vapor

MARCA DE FÁBRICA

SISTEMA ESCLUSIVO DE FABRICACION

ENVASES APARENTES

Para el consumo local y la exportacion

Precios en proporcion á la cantidad

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM:)

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 19 DE ABRIL DE 1880

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Central	6.45	7.45	11	4.50	1.30
Bella Vista	6.52	7.55	11.7	4.58	1.37
Yatay	6.58	8.3	11.13	5.6	1.43
Sayago*	7.10	8.13	11.23	5.16	1.52
Colon	7.20	x 8.20	11.32	x 5.25	2
Independencia	7.30	8.30	11.45	5.37	2.13
Las Piedras	7.40	8.39	11 55	5.48	2.23
Progreso	..	x 8.59	12.13	6.6	..
J. Suarez	..	9.18	12.31	x 6.26	..
Canelones	..	ll. .. s. 9.40	12.50 1	.. 6.40	..
Santa Lucía	..	ll. 10.15 s. 10.45	.. 1.35	.. 7.15	..
25 de Agosto	..	ll. 10.55	1.45	7.25	..
25 de Agosto	..	..	..	7.30	..
Capurro*	..	..	..	7.42	..
Rodriguez	..	..	..	8.5	..
San José	..	..	..	8.40	..
25 de Agosto	..	11.5	..	..	..
Isla Mala	..	12	.	..	..
Florida	.	X ll. 12.50 s. 1.10	..	..	..
		1.55	..	..	..
La Cruz	..	2.45	..	..	..
Sarandí Grande	..	4.15	..	..	..
Durazno	..	4.35	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Durazno		..	9.25	..	..
Sarandí Grande	..	..	9 55	..	..
La Cruz	..	..	11.25	..	..
			12.25	..	
Florida	..	..	X ll. 1.10 s. 1.30	..	..
Isla Mala	..	..	2.15	..	..
25 de Agosto	..	..	ll. 3.5	..	..
San José	..	6.30	.	..	..
Rodriguez		7	..	..	..
Capurro*	..	7.25	..	..	..
25 de Agosto	..	ll. 7.35	..	..	..
25 de Agosto	.	s. 7.40	3.15	5.10	..
Santa Lucía	..	7.50	3.25	6.20	..
Canelones	.	8.25	4	x 6 6.8	..
J. Suarez*	..	8.43	4.20	x 6.26	..
Progreso*	..	x 8.59	4.40	6.42	..
Las Piedras	8	9.17	5	7	3.10
Independencia	8.10	9.26	5.10	7.8	3.20
Colon	8.20	9.36	x 5.25	7.18	3 30
Sayago*	8.26	9.43	5.33	7.25	3.37
Yatay	8.33	9.51	5.41	7.32	3.45
Bella-Vista	8.39	9.58	5.49	7.40	3.50
Central	8.45	10.5	5.55	7.48	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas itinerario por una estrella (*), en la *Parada* situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.
« 2.ª—El tren número 3 parará **30** minutos en Santa Lucia, para que almuercen los pasajeros.

El depósito de pianos y músicas
DE
ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano. Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fabricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.
Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, único en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa don Antonio Rubicstein.
Invitamos á las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.

AVISO IMPORTANTE

La santeria que se hallaba en la Calle de Daiman contigua á la Capilla de la P. Concepcion, ha sido trasladada á la Calle 18 de Julio número 481 frente á la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imágenes, efigies y pinturas todas ellas de mucho gusto, así como muchos rosarios, medallas y vistas piadosas, con las que cree la propietaria complacer á sus numerosos favorecedores. Tiene escapularios.—Se ofrece asi mismo para componer rosarios y otros objetos del culto.

DOCTOR SPANO

Especialista en las enfermedades de la vista

CONSULTAS DE 12 A 3

Calle Ibicuy, 57

N. 164 perm.

A LA VILLA
DE
PARIS

El dueño de esta acreditada zapateria, antes situada en la calle Uruguay núm. 139, avisa á su numerosa clientela que la ha trasladado á la calle del Rincon núm. 85.
El cambio de local es con el fin de estar en paraje mas céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuará sirviendo con el mismo esmero y contraccion con que lo ha hecho hasta hoy.

A la Villa de Paris

85—RINCON—85

17-15 v.

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido su Escribania Pública calle de los Treinta y Tres esquina á la de Veinticinco de Mayo.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.
51—ZAVALA—51
N. 187-perm.

COMPANIA DES MESSAGERIES MARITIMES DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante—BAULE

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el **27 de Abril** á las 4 de la tarde tocando en—
Rio Janeiro
Lisboa
y Vigo

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el **9 de Mayo de 1880** á las 5 de la tarde tocando en—
Rio Janeiro,
Bahia
Pernambuco
Lisboa
y Vigo

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.
Los bultos de dinero se reciben hasta las 1 del dia de la salida.
Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.
Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle de **CERRITO NÚM. 195** altos (antes 181).
El Agente—A. de la Noé.
N. 187—perm.

Al Público

Habiendo revocado el poder que conferí á mi hermano don Jacobo Rivas para el percibo de mis haberes como pensionista del Estado, declaro que serán nulos y de ningun valor todos los actos que en ese concepto practicare por lo que se refiera á los haberes referidos desde Agosto del presente año inclusive cuya enagenacion anticipada he aprobado mas por consideraciones, que por obligacion legal.
Montevideo, Marzo 24 de 1880.
Juan R. Parejas.

Oficina Central
DE
MARCAS Y SEÑALES

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjuicios que serian consiguientes; el infrascripto, con autorizacion Superior, previene que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su Propiedad directamente en esta Oficina Central ó bien en las Sucursales que tiene establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que vencido ese plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se dará lugar á ninguna reclamacion.
Montevideo, Setiembre 20 de 1879.
Juan Y. Blanco, Director.

ROQUE LOTUFO

Avisa á todos sus amigos y numerosa clientela, que ha trasladado su estudio de la calle Mercedes núm. 140 á la de Soriano núm. 72, casa que ocupaba el pintor oriental señor don Juan M. Blanes, donde ofrece sus servicios en cuanto concierne á su profesion, manteniendo las mismas horas, que son de 1 á 5 de la tarde y 7 á 9 de la noche, lecciones para señoritas en el estudio particular del profesor, y á domicilio. Trabajos á lápiz y pintura. Restauracion de retratos y cuadros antiguos, á precios convencionales, sumamente módicos; asegurando satisfacer á las personas que quieran honrarlo.
115

GRAN BARATILLO
DE
CAMAS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO

152 -Soriano—152

Colchones para matrimonio, á 10 $. Idem y jergones para idem, á 4 $. Colchones para cama de una persona sola, á 5 $. Jergones para idem, á 2$50. Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jergones y colchones, á 25 $. Idem de una persona, con jergones y colchon y una almohada, á 13 $. Catres, a 1$20. Idem de lona blanca, á 1$60. Catre, colchon y almohada se vende por 4$50. Colchon elástico dándolo garantido, á 12 $. Idem de una persona, á 7 $. Por renovar un colchon camero, 9 reales. Idem de una persona, á 7 idem, y se trabaja á domicilio.—Gran liquidacion por ausentarse su dueño del pais. perm.

COLEGIO DE LA VISITACION

DIRIGIDO POR LAS HERMANAS SALESAS

EN MONTEVIDEO

PROSPECTO

El fin de este establecimiento es proporcionar á las señoritas una educacion basada sobre la religion y moral.
Los ramos de enseñanza serán: Instruccion religiosa, lectura, escritura, curso completo de gramática y literatura, geografía y cosmografía, curso completo de aritmética, historia sagrada, profana, historia natural y mitología, los idiomas español, italiano y francés. Además se enseñará toda clase de labores familiares, como cortar, coser, composturas, mallas, bordados de lana, seda y oro, flores artificiales, etc. El idioma inglés, la música, el dibujo, son facultativos y de cuenta de los padres.
Para favorecre el desarrollo físico de las alumnas, habrá horas de recreacion interpoladas con las del estudio ó trabajos; al efecto posee el establecimiento grandes pátios y jardin. Una Hermana estará especialmente encargada de todo lo concerniente á la salud de las educandas, y en caso de enfermedad, los padres serán luego provenidos.
Los padres podrán visitar á las alumnas todos los domingos por una hora, desde las 9 1/2 de la mañana hasta las 11, o por la tarde desde las 12 hasta las 5. Se tendrán las debidas consideraciones con los padres forasteros, ó que viven en la campaña y que no pueden venir los dias señalados.
Las alumnas podrán salir una vez al mes si así lo desearen los padres. En este caso la salida tendrá lugar en el último domingo de cada mes, desde las 7 de la mañana, hasta cerca de la oracion. Las alumnas que se quedaren de noche en sus casas, perderán la salida del mes siguiente.

CONDICIONES:

Se admiten las niñas de 7 á 12 años de edad; se hará alguna excepcion por consideraciones particulares. Cada una traerá, al entrar, su fé de bautismo.
La pension mensual será de 15 pesos, que se pagarán cada mes y adelantada. La familia que enviase mas de dos niñas se le hará una rebaja. Cada pensionista dará á su ingreso 10 $ m/n. por alquiler de la cama de hierro, cortinas, colcha de arriba, lavatorio, escritorio y de todo cuanto pueda precisar. El lavado estará á cargo de los padres que enviarán á buscar la ropa sucia y traer la limpia, el lúnes de cada semana desde las 8 hasta las 10 de la mañana. En caso de imposibilidad de parte de los padres, el monasterio se encargará del lavado, debiendo siempre abonarlo los interesados. En caso de enfermedad, quedara tambien á cargo de los padres, los honorarios de los médicos, cirujanos y tambien el costo de las medicinas.
En cuanto á los ramos facultativos, se abonará mensualmente como sigue: por el inglés 3 $ m/n., por el piano 4 $ m/n., por el dibujo 3 $ m/n.
Por los pormenores de lo que debe traer toda pensionista á su entrada en el Colegio, entenderse con la Superiora.

CALLE DE CANELONES NÚM. 219

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HÍGADO, ó de los RIÑONES.
Tanto las MUJERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas á ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose á las PÍLDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BÁLSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, Neuralgia, fistulas y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.
☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Pildoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado— TOMÁS HOLLOWAY.
Lóndres, Marzo 15 de 1876. n.181-perm.

Oficina Central
DE
MARCAS Y SEÑALES

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno para decidir las cuestiones sobre marcas iguales y sus respectiva antigüedad de conformidad con el artículo 20 del Decreto-Ley de 23 de febrero de 1877 y el 49 del Código Rural, compuesta de los señores don Juan P. Caravia, don Antonio M. Perez y don Cárlos Reyles bajo la presidencia del primero, ha quedado constituida el 17 de julio ppdo. en esta Oficina Central.
Lo que se hace saber á los interesados para los fines que correspondan.
Montevideo, Agosto 6 de 1879.
Juan J. Blanco.

TE Y CAFE

SOLAMENTE
EN EL
BAZAR
DE LA
CHINA

Se encuentra el mejor *Té Souchong y Congo*; así como tambien los mejores *Vinos Oporto Jerez y Champagne Cristal;* y el renombrado *Oporto Reserva y Lágrimas* de 1815, la especial *Malvazia do Douro.*
NOTA— Deben fijarse nuestros favorecedores que no expedimos té y café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman
Martins é Irmao.
Calle 25 de Mayo esq. Cámaras.

SE VENDEN

Solares de gran porvenir por la posicion en el camino del Pastor pertenecientes á la testamentaria Menendez, títulos de primer órden y precios sumamente módicos. Para tratar Queguay número 326 de 4 de la tarde en adelante.

EL DOCTOR
JOAQUIN STAJANO

Avisa al publico que, de regreso de Europa donde se ha ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedrdes de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolarisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien ha traido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfisema, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.
Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Daiman y Rio Negro de 12 á 1 y 1/2 de la tarde.
n.185-perm.

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JUAN FAVARO

Calle Sarandí núm. 174, entre Misiones y Zavala

Habiendo trasladado mi casa á este nuevo y hermoso local, recibo para vender en remate muebles y toda clase de artículos.
Se da dinero sobre hipotecas. Tambien hay siempre cantidades de dinero disponibles para colocar sobre hipoteca, á un módico interés.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 174

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20
DE
JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.
Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del Teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.
La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.
Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas, como á familias, comodidades y esmerado servicio.
El tren que va á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada pasa por la puerta de este Hotel.
Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.
Baños templados y frios.
Se reciben pensionistas á precios convencionales.
Se manda comida á domicilio.
N. 146—perm.

ALQUILERES

En el escritorio de J. C. Marquez se presta dinero desde 200 $ para arriba con la simple garantia de los alquileres sin necesidad de hipotecar la propiedad.

141—Zavala—141

PREVENCION

El que suscribe debidamente autorizado por la mayoria de los sucesores de doña Juana M. Velis de Zavala y de doña Juana de la Cruz Velis, previene á quien ó quienes pueda interesar, que la sucesion de don Benito Fuentes no puede enagenar el todo ó parte alguna del campo que está ocupando en el Departamento de la Colonia seccion del Carmelo, ubicado sobre la costa del Miguelete, por cuanto que dicha sucesion Fuentes ni su causante antes que ella, no abonaron á mis representados el precio por el coal le fué vendido dicho campo; y en consecuencia no pueden llamarse verdaderos dueños de él mientras no lo paguen y sean debidamente escriturados.
Carmelo, Marzo 5 de 1880.
Cruz Guerrero.

AVISOS REPETIDOS

COLEGIO FRANCES
DE LA
CONCEPCION
PARA SEÑORITAS
166—Calle Rio Negro—166

ENSEÑANZA - Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografia, Historia Sagrada, Lecciones sobre objetos (método Mme. Pape Carpentier), Catecismo frances y espanol, Moral y Religion, Zoologia, Botánica y Mineralogia, Traducciones del espanol al francés y viceversa, Dibujo, piano y canto.
Se admiten pupilos y medios pupilos.

LA ESCUELA SIN DIOS
POR
Monseñor Segur
Traducido expresamente para *El Bien Público*

Agotada la primera edicion de 3,000 ejemplares de esta notable opúsculo en que tan brillantemente se defienden las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edicion á pedido de muchísimas personas, la cual se halla en venta en la Administracion de esta imprenta.

COMPAÑIA
DE
AGUAS CORRIENTES
147-SARANDI-147

Caño de goma negra de 3 hilos para resistir una presion de 80 libras.

De 1/2 pulgada	$ 0.60	metro	
» 3/4	»	» 0.80	»
» 1	»	» 0.00	»

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

NUEVAS
Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llevado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen a enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros, mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y seda para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA
103-18 de Julio-103
34

TALLER
DE
TAPICERIA
DE
JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios módicos.
Todo con esmero, prontitud y tal baratura que desafia la competencia.
164-Calle Misiones-164

D.R CANSTATT
MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como partero y dentista en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núm. 38.
Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Federico Canfield — Comisionista y Procurador, calle Misiones núm. 131.

LICEO UNIVERSITARIO
PLAN GENERAL
DE
ESTUDIOS

PRIMERA PARTE
JURISPRUDENCIA

Asignaturas -Cursos completos y ámplios de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economia Politica, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eclesiástico.

SEGUNDA PARTE
BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

I Ciencias -Filosofia, Matemáticas, Historia Natural, Fisica, Quimica, Cosmografia y Astronomia.
II Letras -Historia Universal, Literatura y Bellas Artes, Latinidad, Geografia Universal.
III Aula de critica y erudicion -En el último año de Bachillerato, como *sintesis general* de los conocimientos adquiridos se cursará un *Aula especial de critica y erudicion* que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos mas vastos sobre *Filosofia, Literatura, Bellas Letras* é *Historia*, en sus relaciones con la civilizacion y la cultura.
IV Conferencias Catequistico-Filosóficas -En homenaje a la Religion del Estado y en obsequio al sentimiento religioso del Pueblo Oriental, se darán gratis y periódicamente, Conferencias sobre *La filosofia del «Credo Católico»*.

TERCERA PARTE
Estudios profesionales para Agrimensores.

CUARTA PARTE
Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE
Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE
AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE
AGRONOMÍA

OCTAVA PARTE
SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren a las lides y aprendan á discutir y formarse convicciones propias, se ha instalado en este Establecimiento una SOCIEDAD FILOMÁTICA *amantes de las ciencias* gobernada por una COMISION DIRECTIVA GENERAL, con varias *Secciones de Filosofia, Matemáticas, Historia*, etc., presentando por turno y periódicamente los socios un trabajo determinado y cuyo tema pónese en seguida á discusion.

COCHERIA
DE
JOSE URTA
149-MISIONES-149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo, landós, brecks, milores, cupés y calesas.
Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.
[illegible] carruajes y caballos á pension, se [illegible] para la conduccion de pianos, [illegible] para este trabajo, garantiendo [illegible].
[illegible] compra y venta de carruajes. [illegible] pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresa núm. 51, ó en dicho establecimiento á cualquier hora. Precios sumamente módicos.

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 355, esq. á Cámaras
MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
Periódico especial de bellas artes y actualidades
Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.
Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Montevideo, por un año .... 15 $ oro
» » por 6 meses.......... 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 290 columnas gran fólio, de escogida lectura conteniendo sobre 350 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicerías;—grandes patrones tamaño natural, con las de [illegible] modelos de trajes, corsés, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; [illegible] ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8.º.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Montevideo, por un año.......... 15 $ oro
» » por seis meses .... 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.
Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos a los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia: Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 355.
Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 $ oro al año.

OFICINA CENTRAL
DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo números 461 y 463.
Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citada.
Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez y Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Montevideo, Julio 14 de 1877.
Juan I. Blanco, director.

CASA ESPECIAL
DE
Ricos Cigarros Habanos

En el almacen de Martinez y Ca., calle del Cerrito número 162, frente á la litografia del señor Godel, se han recibido un surtido de las marcas Al ones, C. Upmann, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamaños, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.
Prevenimos que son de la nueva cosecha, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los artículos de este almacen.

DEPOSITO DE PIANOS
DE
GERMAN LOECHNER
SE VENDEN PIANOS GARANTIDOS
SE ALQUILAN Y SE AFINAN
169—Ituzaingó—169
(al lado de la Matriz)

COLEGIO DE SAN FRANCISCO
YI 168 á 174

Las clases generales y especiales volverán á funcionar el 7 del corriente y las universitarias oportunamente se dirá, como asi mismo, las importantes mejoras que piensan llevarse á efecto.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos
Montevideo, Enero 3 de 1880.
El Director.

IMPRENTA A VAPOR
DE
EL BIEN PÚBLICO
84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipográfico, montado con máquinas á vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

SE IMPRIMEN
estados, periódicos, revistas, folletos, carteles,
cuentas, facturas,
recibos, diplomas, pólizas, esquelas, programas, conocimientos, memorias,
tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros,
catálogos, guias comerciales,
etc., etc.

NOTA — Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea lo más acabado.

NO MAS CALVOS
ACEITE DEL DOCTOR
LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerias de la capital.
Depósito General, Drogueria y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion. Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arada.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.
Maldonado	A. y Rebolledo.

ATENCION

La fábrica de velas de cera, considerando la crisis que atravesamos, el dueño del establecimiento, ofrece al público una gran rebaja en este ramo, y á la par un 25 p.% menos en cajones fúnebres, luto y tapicería, calle del 18 de Julio núm. 266 y Queguay 222 y 224.
m.12-3m.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCRÓFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion dificil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Publica.—Hierro, Quinina y Aceite puro de higado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la denticion, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.
Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legitimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8—18 de Julio—8
MONTEVIDEO.

EL VOLANTE DE TRIPLE MOVIMIENTO

SINGER LEGITIMA

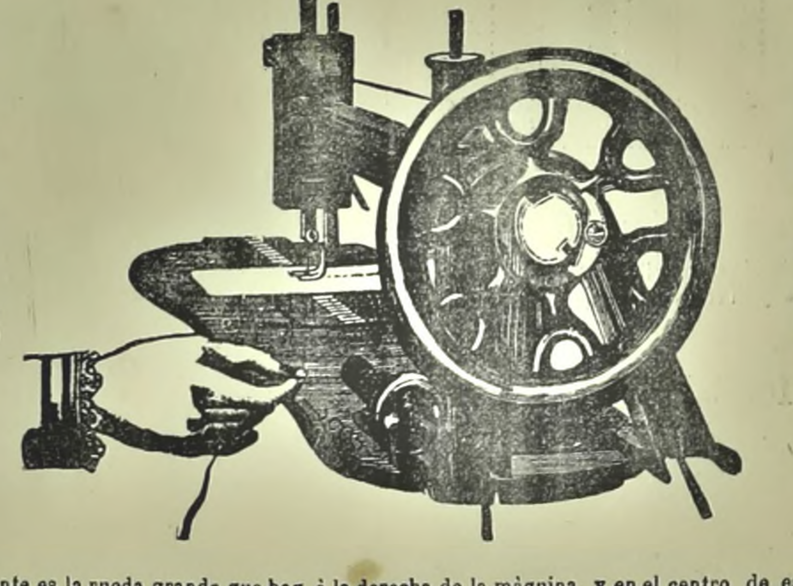

SINGER LEGITIMA

El volante es la rueda grande que hay á la derecha de la máquina, y en el centro de este y por la parte de afuera, hay un disco cuyo borde tiene dos muescas, la una en forma de ángulo y la otra cuadrada.
En el volante y al lado del disco hay un seguro sugeto por medio de un tornillo que ajusta tres movimientos, siendo sostenido en cada uno de ellos por medio de un resorte; los estremos del seguro estan hechos para encajar en cada una de las muescas, ó para quedar separado de ellas. De este modo el volante pondrá en movimiento la máquina ó girará solo sobre sí.
Para no ser engañados fíjarse bien en la lámina arriba que es de una máquina legitima SINGER de las mas perfeccionadas con rueda de triple accion—que fué patentada en Noviembre 1876.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
LIDGERWOOD MANUFACTURING C.º LIMITED
UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.º
224-Calle Rincon-226
Donde se vende por mayor y menor, en depósito y despachado
N. 189—perm.

Hipofosfitos de Grimault y C.ia
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.ia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
A favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud**, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.ª** en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó a lo ménos una sensible mejoria. »
(Tribuna médica) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.ª** durante un espacio variando de seis semanas a cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tuberculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(Gaceta médica de Viena) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente a los niños y adultos afectados de los pulmones y del higado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »
D.r J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y C.ª
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

A ISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografia
CASA ARISTIDE BEDUCHAUD
SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.º 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:
Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de Paris

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:
Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

ALAMBRE INGLES PARA CERCOS
Media Patente (Best Rolled) Núms. 2 á 6
PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) N. 2 á 9
ACERO EXTRA-FINO (BEST STEEL) NUMS. 4 Á 8
CALIDAD GARANTIDA Y PRECIOS MÓDICOS
W.M MEIKLE & C.º
47-SOLIS-47

DENTISTAS SUD-AMERICANOS
ZUGARRAMURDI Y C.ª
OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas
TRABAJO GARANTIDO
HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE
ZABALA NÚMERO 105, ESQUINA 25 DE MAYO
N. 178—perm.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 228 ENTRE DAIMAN Y RIO NEGRO

En esta acreditada casa sin rival en el ramo, se encuentra un inmejorable surtido de calzado extranjero de las mejores fábricas de Europa, de todas clases y precios sumamente baratos.
Las señoras y caballeros que deseen calzar un par de botines, botas ó zapatos, última novedad hechos en el país, elegantes y sólidos, tengan á bien pasar por esta casa, donde encontrarán un surtido completo, á precios baratísimos. Tambien se hacen de medida, con prontitud, elegancia y solidez
Acudan, pues, á esta casa que seguramente quedarán satisfechos.
Juan Restelli.
103

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN JOSE
63—CALLE 18 DE JULIO—63
ENTRE ARAPEY Y CONVENCION
Especialidad en ropa hecha y sobre medida, paños de todas clases
POR MAYOR Y MENOR

Con SUCURSAL en la calle Ituzaingó entre Rincon y 25 de Mayo núm. 138 dirigida por el socio y distinguido cortador don ADRIAN CHITOLINI
Todas las personas, hombres y niños de cualquier condicion encontrarán en esta acreditada casa trajes de calidad superior y de corte y hechuras elegantes y perfeccionados á precios sumamente módicos y sin rival.
Especialidad de ropa hecha para sacerdotes y sobre medida.
En la misma casa hay depósito de toda clase de casimires de última novedad y de los mejores artículos ingleses y franceses que se reciben de Europa por todos los paquetes.
N. B.—No olvidarse que se puede efectuar la venta a estos precios tan moderados solo por la gran venta que se hace, siendo esta casa antigua y muy conocida, y recibiendo los artículos directamente de Europa.
Se avisa tambien al público que en la sucursal sobre dicha calle Ituzaingó se hacen trajes muy elegantes y perfeccionados siendo la misma dirigida por el distinguido cortador y socio don Adrian Chisolini.
Nicolás Pizzardo.

AL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

GRAN SASTRERIA
DE
N. ESTRACH
361—25 DE MAYO—361

Creo cumplir con mi deber avisando á mi numerosa clientela y al público en general, que me he puesto en comunicacion con las principales fábricas de INGLATERRA y FRANCIA y con la casa de *Ramoneda y Lluch* de Tarrasa y Sabadell (España); cuyas casas obtuvieron el primer premio por sus excelentes trabajos en las exposiciones de FILADELFIA y PARIS; prometiendo ahora á las personas que gusten honrarme con su confianza que no tendrán nada que desear en el servicio de mi casa, tanto con respecto á los ricos y elegantes géneros de alta novedad que he recibido directamente como por la gran rebaja de precios que por esta causa he podido establecer.
a 29-perm.

JARABE Y VINO
DE QUINA FERRUGINOSOS
DE
GRIMAULT Y C.ia

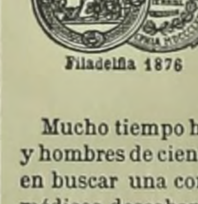
Filadelfia 1876

Medicamentos tónicos, Febrifugos, Reparadores y reconstituyentes.

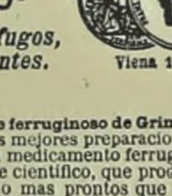
Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.
Reservada estaba á los **Sres. Grimault y C.ª** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.
El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.—El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.
El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y C.ª**, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El **Jarabe ferruginoso de Grimault y C.ª** es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable a los enfermos. »
VICENTE KLETZINSKI,
Profesor de Clínica.—Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widin (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorósis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diábetes*, y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir a la sangre sus principios alterados ó perdidos. »
D.r ARNAL,
Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agredecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver a emprender su uso. »
D.r R. DE LARROQUE,
Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del **Jarabe de Quina ferruginoso**; al cabo de quince dias, la mejoria era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »
(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar a los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil. »
D.r CHARRIER,
Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el **Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª**, y lo considero como una afortunada innovacion. »
D.r CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboissière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »
D.r HERVEZ DE CHÉGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »
D.r MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y C.ia, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

N. 175—perm.